



MIÉRCOLES 22 DE NOVIEMBRE DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCVII - N° 221
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Sociedades Comerciales	Pág. 11

ASAMBLEAS

CÓRDOBA GOLF CLUB

VILLA ALLENDE

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria - Se convoca a los Sres. Asociados de CÓRDOBA GOLF CLUB a Asamblea General Extraordinaria para el día 14 de diciembre de 2023, a las 17:00 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Derqui N° 30 de la Ciudad de Villa Allende, y a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de los socios presentes para firmar el Acta junto con el Presidente y Secretario; 2. Resoluciones sobre el proyecto inmobiliario a desarrollarse en la llamada "Casa de Monguzzi": Autorizaciones y delegaciones a la Comisión Directiva para llevar adelante negociaciones, acordar con posibles desarrollistas y disponer del inmueble.

3 días - N° 496121 - \$ 3703,80 - 23/11/2023 - BOE

CORDOBA GOLF CLUB

VILLA ALLENDE

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Se convoca a los Sres. Asociados de CÓRDOBA GOLF CLUB a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de diciembre de 2023, a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Derqui N° 30 de la Ciudad de Villa Allende, y a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de los socios presentes para firmar el Acta junto con el Presidente y Secretario; 2) Lectura, consideración y aprobación del acta de la Asamblea anterior; 3) Consideración y aprobación de la Memoria, Inventario y Balance General correspondiente al ejercicio cerrado el 31/08/23; 4) Tratamiento de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y del Tribunal de Cuentas; 5) Elección de autoridades, de la siguiente manera: a) Por término de mandato, por el período de dos años: Vicepresidente, Prosecretario, Protesorero, tres vocales titulares y un vocal suplente, b) Miembros para el Tribunal de Cuentas: por el término de

mandato, por el período de un año: tres titulares y tres suplentes; y 6) Consideración del resultado de la elección de autoridades y proclamación de los electos. 7) Autorizaciones especiales. Nota: En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 52 del Estatuto Social, se comunica a los Sres. Asociados que con 20 días de antelación a la Asamblea tendrán a su disposición la documentación contable correspondiente.

3 días - N° 496116 - \$ 7426,80 - 23/11/2023 - BOE

AGRÍCOLA TRUCKS S.A.

LAS VARILLAS

CONVOCATORIA a los Sres. Accionistas de Agrícola Trucks S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 11 de Diciembre de 2023 a las 16:00 hs. en la sede social de calle General Roca N° 81 E de la ciudad de Las Varillas, Pcia. de Córdoba y en caso de no haber quórum en la primera convocatoria se llama a una segunda convocatoria en el mismo día y en el mismo lugar a las 17:00 hs., con el objeto de discutir el siguiente orden del día: 1) Consideración de los motivos por los cuales se realiza fuera de término la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio 2022. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados y Cuadros anexos del Ejercicio cerrado con fecha 31/12/2022 en un todo de acuerdo al art. 234 inc. I. decreto ley 19550/72. 3) Consideración del resultado y remuneración del directorio por el ejercicio cerrado con fecha 31/12/2022. Se recuerda a los Sres. Accionistas que el Depósito de Acciones Será cerrado el día 4 de Diciembre de 2023 a las 20 hs. en virtud al art. 238 de la Ley de Sociedades para tener acceso y formar parte de la Asamblea.

5 días - N° 495761 - \$ 4738,25 - 28/11/2023 - BOE

TOKENIZA2 SAS

TOKENIZA2 SAS CUIT N° 30-71710686-1. CONVOCATORIA A REUNION DE SOCIOS. Por Reunión del Órgano de Administración del 14/11/2023 se resolvió CONVOCAR a los Señores accionistas de TOKENIZA^a SAS a REUNION DE SOCIOS para el día OCHO DE DICIEMBRE de 2023

(8/12/2023) a las 08:00 horas en primera convocatoria y a las 9:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Dean Funes Nro. 163 2do piso Of. 13 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente "Orden del día": 1) Declaración de Validez de la Reunión de Socios. Designación de dos socios para suscribir el acta; 2) Ratificación de las decisiones tomadas en Reunión de Socios del 3/8/2023 y del 22/11/2023; 3) Toma de razón y ratificación de la aceptación de Mutuo en moneda extranjera; 4) Condonación de sueldos socios por los períodos 08/2023 y 09/2023.

5 días - N° 495257 - \$ 7006 - 23/11/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE ALTOS DE CHIPIÓN

Convocar a Asamblea General Ordinaria para fecha Veintitres (23) de NOVIEMBRE de dos mil veintitres, a las 09:00 horas en el salón del centro de jubilados y pensionados, sito en calle Mitre N° 544 de la localidad de Altos de Chipión, C.P. 2417, provincia de Córdoba, realizar la asamblea general ordinaria y establecer el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de la Asamblea. 2) Rectificar el punto 2 del orden del día de la Asamblea Ordinaria de fecha 07/06/2022 según el Expte. N° 0007-203984/2022, Córdoba, 01 de Julio de 2022; donde se aprobó la Elección de Autoridades de la Comisión Directiva y Revisadora de Cuentas y tratamiento de estados contables correspondientes al 7° ejercicio cerrado el 30 de Junio 2020 y al 8° ejercicio cerrado el 30 de Junio 2021. 3) Consideración de la memoria, Balance General, Estado demostrativo de las Cuentas de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al 9° ejercicio cerrado el 30 de Junio 2022 y al 10° ejercicio cerrado el 30 de Junio 2023. 4) Reforma del Estatuto Social Art. 14 (Título IV-Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización) conforme el Art. 172 del Código Civil y Comercial e la Nación

y los Art. 52 y 251 de la Resolución 50/2021 de Inspección de Personas Jurídicas, la fiscalización privada de las Asociaciones Civiles es obligatoria y deberá estar a cargo de una persona o más Revisadores/as de Cuentas. En las Asociaciones Civiles de más de cien (100) personas asociadas la fiscalización privada deberá estar a cargo de una Comisión Revisadora de Cuentas conformada por un mínimo de TRES integrantes titulares. Reforma para consolidar la Comisión Revisadora de Cuentas con TRES (3) integrante titulares y UN (1) integrante suplente, siendo efectiva dicha reforma en el acto eleccionario de esta asamblea. 5) Rectificar la renovación total de la Comisión Directiva elegida y aprobada en la asamblea del 07/06/2022, su mandato durará dos (02) ejercicios las autoridades de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes, los cuales pueden ser reelectos por tres períodos consecutivos. 6) Rectificar la renovación de la Comisión Revisadora de Cuentas elegida y aprobada en la asamblea del 07/06/2022, de Dos (02) miembros titulares y UN (01) miembro suplente; y proceder a la Elección de UN (01) miembro Titular de la misma, para dar cumplimiento a el punto d) objetado en el Expte. N° 0007-203984/2022, Córdoba, 01 de Julio de 2022 (tratamiento de Reforma de Estatuto Social que se menciona en el punto 4) de este Orden del día); por DOS (02) ejercicios, el cual pueden ser reelecto por tres períodos consecutivos. 7) Tratamiento de temas varios de la actividad cotidiana y proyectos del centro de jubilados y pensionados. 8) Motivos por lo cual la asamblea se realizó fuera de término.

3 días - N° 491702 - \$ 8950,80 - 22/11/2023 - BOE

ESTANCIA Q2 COUNTRY S.A.

MENDIOLAZA

Convocatoria a Asamblea - CONVÓCASE a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a realizarse, el día veintitrés de diciembre de dos mil veintitrés las 10 hs. en primera convocatoria y 11 hs. en segunda convocatoria en la sede social, sita en calle, San José de Calasanz s/n°, Mendiola, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente suscriban el Acta de Asamblea; 2) Celebración fuera de Término; 3) Aprobación de la Gestión del Órgano de Administración; 4) Consideración de los estados contables, balance general, estado de evolución del patrimonio neto y memoria del directorio correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01/07/2022 y el 30/06/2023; 5) Aprobar la modificación al Reglamento Constructivo agregan-

do al art. 30 del referido reglamento, el inciso 2.9.4; 6) Modificación del artículo incorporando al art. 30 inc. 4 el inciso 4.11 del referido Reglamento; 7) Modificación del art. 10 del Reglamento Interno.- Se hace saber a los señores Accionistas que deberán depositar las acciones a fin de que se las inscriba en el libro de Asistencia a Asambleas, según lo prescripto por el art. 238 de la Ley N° 19.550, con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha fijada para la Asamblea.- Mendiola, Octubre de 2023.- El Directorio.-

3 días - N° 494509 - \$ 5741,40 - 22/11/2023 - BOE

COOPERATIVA DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS DEL VALLE DE CALAMUCHITA LIMITADA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de la Cooperativa de Tratamiento de Residuos del Valle de Calamuchita Limitada, el día 08/12/2023 a las 16:00 hs. en primera convocatoria y a 17:00 hs. en segunda convocatoria, en la planta de Residuos Sólidos Urbanos Calamuchita, camino provincial, Cañada Grande Pedanía Santa Rosa, departamento Calamuchita, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de asamblea junto al Presidente y Secretario de la misma. 2) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente. 3) Comunicación del listado de los miembros asociados actualizado al día de la fecha. 4) Consideración de la Memoria; Estado de Situación Patrimonial; Estado de Resultados; Estado de Flujo de Efectivo; Cuadros Anexos; Memoria; Propuesta de Distribución de Excedentes e Informe del Síndico y de Auditoría correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2021 y 31/12/2022. 5) Modificación de la denominación de la Cooperativa, a "Cooperativa de Trabajo de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos del Departamento Calamuchita." 6) Modificación del domicilio legal de la Cooperativa. 7) Evaluación del Programa "Emprendimiento Responsable con el Ambiente (ERA)" en ejecución. 8) Tratamiento y aprobación de Reglamento Interno.

5 días - N° 493773 - \$ 5651,75 - 22/11/2023 - BOE

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO DALMACIO VELEZ SARSFIELD

LA CRUZ

Se convoca a a Asamblea General Extraordinaria y Ordinaria para el día 07 de Diciembre de 2.023, a las 19:00 horas, en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Sarmiento N° 236, La Cruz, Departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de

dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración y aprobación de nuevo Texto Ordenado del Estatuto social. 3) Motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. 4) Consideración y aprobación de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31/12/2021 y 31/12/2022. 5) Elección de autoridades de Comisión Directiva y Revisora de Cuentas. 6) Autorización.

8 días - N° 493977 - \$ 12229,60 - 23/11/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MORRISON

Convocatoria a Asamblea - Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el 28/11/2023, a las 19 hs. en 1° convocatoria y treinta minutos más tarde en 2° convocatoria, a celebrarse en la sede social sita en Av. San Martín N°433 de la ciudad de Morrison, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Lectura del acta anterior, 2°) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 3°) Consideración de la Memoria y Balance cerrado el 31 de Julio de 2023 e informe de la Comisión Revisora de Cuentas 2023 4°) Motivos de la convocatoria fuera de término. 5°) Elección parcial de miembros de la Comisión Directiva los cargos de vicepresidente, prosecretario, protesorero, y tres vocales titulares por el término de dos años. 6°) Elección de vocales suplentes por el término de dos años. 7°) Elección de miembros de la comisión revisora de cuentas tres miembros titulares y dos miembros suplentes por el término de dos años, los cuales ejercerán sus cargos a partir del día siguiente al vencimiento del mandato vigente que es el día 29/12/2023 8°) Elección parcial de miembros de la Comisión directiva de los cargos de presidente, secretario, tesorero y tres vocales titulares por el término de dos años los cuales ejercerán sus cargos a partir del día siguiente al vencimiento del mandato vigente que es el día 29/12/2023.- El secretario. Publíquese 8 días. -

8 días - N° 493978 - \$ 11092,40 - 27/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN COOP. DEL COLEGIO NACIONAL DE MONSERRAT

La comisión directiva de la Asociación Coop. Del Colegio Nacional de Monserrat, convoca a Asamblea Gral. Ordinaria para el día 27 de diciembre de 2023, a las 11hs en su domicilio legal, sito en calle Obispo Trejo 294, Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1).- Designación de dos (2) asociados para que conjuntamente con el

presidente y el secretario suscriban y aprueben el Acta de Asamblea. 2).- Ratificar y subsanar errores formales de las Actas de Asamblea N° 30 y N° 31, celebradas el 27 de diciembre de 2022 y el 23 de junio de 2023 respectivamente. 3).- Elección de las autoridades del órgano de gobierno. -

3 días - N° 494025 - \$ 1308,90 - 23/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN SPORTIVA AUDAX CÓRDOBA

ELECCIONES. Convocase a los socios de la Asociación Sportiva Audax Córdoba a las elecciones a realizarse el día 26 de noviembre de 2023, de 08:00 a 15:00 horas, en la sede social ubicada en calle Tinogasta 4751, de barrio Empalme, de la ciudad de Córdoba, a los efectos de elegir Presidente, Vicepresidente, Cuatro Vocales Titulares por dos años, Cuatro Vocales Titulares por un año, Cuatro Vocales Suplentes por un año, Comisión Revisora de Cuentas (por dos años), Tres Titulares y Un Suplente. "La Comisión Directiva" Elder D. Wolff, Presidente. Carlos A. Ciravegna, Secretario.

8 días - N° 494132 - \$ 6809,60 - 24/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN SPORTIVA AUDAX CÓRDOBA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria que se llevara a cabo el día 26 de Noviembre del 2023 a las 19:00 hs. en la sede ubicada en calle Tinogasta N° 4751, barrio Empalme, de esta ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º Lectura del Acta anterior; 2º Designación de dos socios para firmar el Acta; 3º Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario del Ejercicio 2022/2023; Cuadros Anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas; 4º Proclamación de los candidatos electos. Elder D. Wolff, Presidente. Carlos A. Ciravegna, Secretario.

8 días - N° 494137 - \$ 7268,80 - 24/11/2023 - BOE

SERVICIOS SOCIALES DEL INTERIOR S.A.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS A REALIZARSE EL 05 DE DICIEMBRE DE 2.023. CONVOCATORIA - Convocase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 05 de Diciembre de 2.023, a las diez horas, en primera convocatoria, en nuestra sede social sita en Av. Marcelo T. de Alvear N°328, 6° piso, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Designación de dos Accionistas para que, conjuntamente con la Sra. presidente, suscriban el Acta de Asamblea. SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Consideración, en los términos establecidos en el Art.

234, Inc. 1º) de la ley 19.550, y correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2023 de: a) Balance General, Anexos y Estado de Resultados. b) Memoria e Informe del Síndico. TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Consideración de la Reserva Legal. CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: Distribución de Ganancias según lo establecido en el Art. 234, Inc. 1º) de la ley 19.550. QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Consideración, por el Ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2023, de: a) Gestión de Directores. b) Gestión de Síndicos. c) Retribución a Directores y Síndicos en los términos establecidos en el Art. 42 del Estatuto Social y Art. 261 de la Ley 19.550. SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: a) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. b) Designación de los mismos por el término de un ejercicio. SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Designación de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un ejercicio. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 494430 - \$ 13976 - 22/11/2023 - BOE

ASOCIACION BELA VISTA VILLA RESIDENCIAL S.A.

RIO CEBALLOS

CONVOCATORIA JUDICIAL A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - S.S. Juez de Primera Instancia en lo C. y C., 39ª Nom., Conc. y Sociedades 7ª Nom., ha resuelto en autos caratulados "ASOCIACIÓN BELA VISTA VILLA RESIDENCIAL SA - OTRAS ACCIONES SOCIETARIAS - CONVOCATORIA DE ASAMBLEA" (EXPTE. N° 11769676): "Sentencia N° 130, Cba., 08/11/2023. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: ... CONVOCAR JUDICIALMENTE a ASAMBLEA DE ACCIONISTAS para el día 24 de noviembre de 2023 a las 17 horas en primera y segunda convocatoria en el domicilio sito en calle San Martín 5273 de la localidad de Río Ceballos de esta provincia ("Biblioteca Popular Sarmiento - Sala Caminito Serrano") a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1)Subsanación de la sociedad en los términos del art 25 LGS para su posterior inscripción." El Directorio de la sociedad en cumplimiento a los considerandos de la resolución supra citada pone a disposición de los accionistas la siguiente documentación: Acta de subsanación, estatuto, reglamento y balance de subsanación en la sede de la administración sita en Nazaret 3182, Piso 1, Of. 3, Teléfono 0351-158170156, en el horario de lunes a viernes de 10 a 14 hs., pudiéndola requerir también vía e-mail a: adm.belavista2019@gmail.com. Así mismo dicha información será circulada por el canal habitual que recibe cada accionista la expensa (recupero

de gastos) en forma mensual a su casilla de correo electrónico los días 10/11/2023 y se reiterará el mismo e-mail y contenido los días 13/14/15 16/11/2023, conjuntamente con la presente CONVOCATORIA. Se INFORMA a los Accionistas que el Tribunal ha impuesto ajustado a las disposiciones de la Ley General de Sociedades que: "Los accionistas que deseen asistir a la asamblea deberán comunicar su participación mediante la presentación de la documentación respaldatoria en las oficinas en las que la sociedad de marras recibe el pago de las expensas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la reunión, dando cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 LGS." El Directorio circulará el día 10/11/2023 la nómina de Accionistas de la sociedad y pone a disposición como medio alternativo el e-mail adm.belavista2019@gmail.com a donde deberán indicar conforme los plazos estipulados si concurrirán a la Asamblea que S.S. ha citado, debiendo anexar al e-mail su boleto de compra-venta y/o escritura traslativa de dominio con más su DNI. Podrán únicamente participar de la Asamblea quienes manifiesten con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la reunión su comparecencia y acreditado titularidad del inmueble y acompañado DNI. En caso de concurrir a través de representante deberá ser informado y el día de la asamblea concurrir con carta poder o poder labrado en debida forma y de acuerdo a las prescripciones de la ley. El Directorio confeccionará el padrón de accionistas que así lo hubieran comunicado y esa información rubricada será puesta a disposición de S.S. y autoridad designada el día de la Asamblea la que se informa será dirigida por una persona designada por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 494207 - \$ 27457 - 22/11/2023 - BOE

TEC PROPERTIES S.A.

CONVOCATORIA. Convocase a los señores accionistas de "TEC PROPERTIES S.A." a Asamblea General Ordinaria de accionistas para día martes cinco (5) de Diciembre de 2023, a las 10.00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Damaso Larrañaga nro. 62 P.B. de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Elección de dos accionistas para suscribir el acta conjuntamente con el Sr. Presidente; 2) Consideración de la documentación referida en el art. 234 inc. 1º de la L.G.S. 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado con fecha 30/06/2023; 3) Aprobación de la gestión del Directorio; 4) Consideración de la distribución de utilidades; 5) Elección de

autoridades por un nuevo período estatutario y 6) Otorgamiento de autorizaciones. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio.

5 días - N° 494767 - \$ 6881 - 24/11/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
TRADICIONES GERMANAS DE VGB**

VILLA GENERAL BELGRANO

Por Acta de CD de fecha 25.10.2023 se convoca a los asociados a Asamblea Gral. Extraordinaria, el 25.11.2023, a las 18hs, en la Casa Alemana sita en Av. Los Manantiales 49; para tratar el siguiente orden del día 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a Presidente y Secretaria; 2) Razones por las que se realiza fuera del término legal; 3) Razones por las que se celebra fuera de la sede social; 4) Cambio de sede; 5) Consideración de los Ejercicios Contables Nro. 10 y 11, cerrados el 31.12.2021 y 31.12.2022, respectivamente. 6) Reforma integral de Estatuto; 7) Elección de autoridades conforme reforma. 7) Consideración de cuota social. Fdo. CD.

1 día - N° 494334 - \$ 548,65 - 22/11/2023 - BOE

FEDERACION CICLISTA CORDOBESA

Por acta del 12/10/2023, CONVOCA a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 15/12/2023 a las 18:30 hs. en el domicilio de calle Concejal Cabiche N° 125, de Barrio Ayacucho, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea. 2. Informe de las causas por las que no se realizaron asambleas a término. 3. Consideración del proyecto de reforma integral del estatuto social, sobre criterios aprobados por IPJ. 4. Consideración de las Memorias de Presidencia, Estados Contables cerrados al 31/08/2020, 31/08/2021 y 31/08/2022 e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas. 5. Elección de autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, por el término estatutario.

3 días - N° 494685 - \$ 3318 - 22/11/2023 - BOE

**ASOCIACION BELA VISTA
VILLA RESIDENCIAL S.A.**

RIO CEBALLOS

CONVOCATORIA JUDICIAL A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - S.S. Juez de Primera Instancia en lo C. y C., 39ª Nom., Conc. y Sociedades 7ª Nom., ha resuelto en autos caratulados "ASOCIACIÓN BELA VISTA VILLA

RESIDENCIAL SA - OTRAS ACCIONES SOCIETARIAS - CONVOCATORIA DE ASAMBLEA" (EXPTE. N° 11769676): "Sentencia N° 130, Cba., 08/11/2023. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO... SE RESUELVE: ... CONVOCAR JUDICIALMENTE a ASAMBLEA DE ACCIONISTAS para el día 24 de noviembre de 2023 a las 17 horas en primera y segunda convocatoria en el domicilio sito en calle San Martín 5273 de la localidad de Río Ceballos de esta provincia ("Biblioteca Popular Sarmiento - Sala Caminito Serrano") a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Subsanción de la sociedad en los términos del art 25 LGS para su posterior inscripción." El Directorio de la sociedad en cumplimiento a los considerandos de la resolución supra citada pone a disposición de los accionistas la siguiente documentación: Acta de subsanación, estatuto, reglamento y balance de subsanación en la sede de la administración sita en Nazaret 3182, Piso 1, Of. 3, Teléfono 0351-158170156, en el horario de lunes a viernes de 10 a 14 hs., pudiéndola requerir también vía e-mail a: adm.belavista2019@gmail.com. Así mismo dicha información será circulada por el canal habitual que recibe cada accionista la expensa (recupero de gastos) en forma mensual a su casilla de correo electrónico los días 10/11/2023 y se reiterará el mismo e-mail y contenido los días 13/14/15/16/11/2023, conjuntamente con la presente CONVOCATORIA. Se INFORMA a los Accionistas que el Tribunal ha impuesto ajustado a las disposiciones de la Ley General de Sociedades que: "Los accionistas que deseen asistir a la asamblea deberán comunicar su participación mediante la presentación de la documentación respaldatoria en las oficinas en las que la sociedad de marras recibe el pago de las expensas con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la reunión, dando cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238 LGS." El Directorio circulará el día 10/11/2023 la nómina de Accionistas de la sociedad y pone a disposición como medio alternativo el e-mail adm.belavista2019@gmail.com a donde deberán indicar conforme los plazos estipulados si concurrirán a la Asamblea que S.S. ha citado, debiendo anexar al e-mail su boleto de compra-venta y/o escritura traslativa de dominio con más su DNI. Podrán únicamente participar de la Asamblea quienes manifiesten con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la reunión su comparecencia y acreditado titularidad del inmueble y acompañado DNI. En caso de concurrir a través de representante deberá ser informado y el día de la asamblea concurrir con carta poder o poder labrado en debida forma y de acuerdo a las prescripciones de la ley. El Directorio confeccionará el padrón de accionistas que así lo hubieran comunicado y esa información rubricada

será puesta a disposición de S.S. y autoridad designada el día de la Asamblea la que se informa será dirigida por una persona designada por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba.

5 días - N° 494814 - \$ 27406 - 22/11/2023 - BOE

TEJAS DEL SUR CUATRO S.A.

MALAGUEÑO

Se convoca a los Señores Accionistas de "TEJAS DEL SUR CUATRO S.A.", de conformidad a lo resuelto en el Acta de Reunión de Directorio del 13-11-2023, a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 5-12-2023 a las 18:00 hs. y, por así autorizarlo el Estatuto Social, a las 19:00 hs. en segunda convocatoria, a realizarse en el "SUM DEL BARRIO", sito en Autopista J. Posse, Km. 1.06 s/n, Barrio Tejas del Sur Cuatro, de la localidad de Malagueño, provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos (2) accionistas para que, juntamente con el Presidente, suscriban el Acta de Asamblea. 2) Tratamiento de la renuncia presentada por todos los miembros, titulares y suplentes del Directorio de la entidad y consideración de su gestión. 3) Elección de nuevas autoridades del Directorio por el término estatutario. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la reunión, (Art. 238 de la Ley 19.550 LGS), ya sea presencialmente en la sede social o mediante correo electrónico con el asunto "ASISTENCIA ASAMBLEA" dirigido a la casilla directorio-tejas4@gmail.com pudiendo hacerlo inclusive hasta las 23:59 hs. del día 29-11-2023; debiendo indicar nombre completo, DNI, Lote/s y Manzana/s.

5 días - N° 494829 - \$ 12981,50 - 22/11/2023 - BOE

SANATORIO ARGENTINO S.A.

SAN FRANCISCO

CONVÓCASE a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Sanatorio Argentino S.A. para el día CUATRO (04) de DICIEMBRE de 2023, a las 18:00 hs, en primera convocatoria, y a las 19:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Iturraspe N° 1321 de la Ciudad de San Francisco (Cba) a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Elección de dos accionistas para que conjuntamente con el Sr. Presidente confeccionen y firmen el acta de Asamblea;

2.- RATIFICAR el Acta De Asamblea General Ordinaria Y Extraordinaria N° 102 de fecha 07/11/2022 que aprobó el Aumento De Capital mediante la capitalización de aportes irrevocables y dispuso la modificación del estatuto social; 3.-Ejercicio del derecho de preferencia de los Accionistas de Sanatorio Argentino S.A. 4.- Designación de los nuevos Directores titulares y suplentes por el plazo de tres ejercicios habida cuenta del vencimiento del plazo por el cual fueron elegidos los actuales miembros.- Conforme las prescripciones del art. 238 ley 19.550 para asistir a la Asamblea, los titulares de acciones deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, comunicación que deberá ser cursada a la Administración del Sanatorio.

5 días - N° 494922 - \$ 8743 - 23/11/2023 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LAS ESTRELLAS

Se resuelve por unanimidad convocar a Asamblea Ordinaria para el día domingo 17/12/2023 a las 10:00 hs en la sede del Club sito en calle Gobernación 1462, B° Villa El Libertador de la Ciudad de Córdoba para tratar el sig orden del día: 1) Desig. de dos (2) asoc que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Estados contables e Informe de la Comisión Fiscalizadora, del Ej Ec N° 37 cerrado el 31/08/2023; 3) Fijar el monto de la cuota social hasta la próxima asamblea; 4) Renovación de la Comisión Directiva por el periodo estatutario; 5) Elección de la Comisión Fiscalizadora.

3 días - N° 494927 - \$ 1463,25 - 23/11/2023 - BOE

CLUB DEAN FUNES

Se convoca a todos los socios a participar de la Asamblea General Extraordinaria el día 24 de noviembre de 2023 a las 18hs a realizarse en Buenos Aires 365, Deán Funes. El Orden del Día a tratar será: 1) Elección de dos socios para firmar el acta junto a la Presidente y Secretario. 2) Consideración de la documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022. 3) Reforma Total de Estatuto. 4) Elección de Autoridades.

3 días - N° 494448 - \$ 842,70 - 23/11/2023 - BOE

CENTRO GANADERO PARA LA SANIDAD ANIMAL SAN BASILIO

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de Diciembre de 2023, a las 20:00 horas, en la sede social, sita en Calle Berutti 312, para tratar el siguiente Orden del Día: 1)- Lectura y consideración del acta anterior. 2)- Designación de dos aso-

ciados, para que firmen el acta en representación de la Honorable asamblea, conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 3)- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe del Revisor de Cuentas, correspondiente al ejercicio económico N° 27 cerrado el 30/06/2023. 4)- Explicación de los motivos de la realización fuera de término. 5)- Elección de la totalidad de los miembros de la Comisión Directiva y Revisora de Cuentas que vencen el próximo 27/01/2024 y del cargo vacante vocal suplente.

3 días - N° 495147 - \$ 1989,30 - 22/11/2023 - BOE

CONSTRUVIAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – EXTRAORDINARIA - Construvial S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria que tendrá lugar el día 06 de Enero de 2017, a las 15:30 hs en el domicilio de la sociedad, sito en Angel Vicente Peñaloza N° 1154 de la ciudad de Rio Tercero, Córdoba, en la cual se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2°) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 2 (dos), cerrado el 30/04/2016, 3°) consideración de la gestión del directorio, 4°) distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LSG, 5°) Elección de Autoridades. El lugar donde los accionistas deberán efectuar la comunicación de su asistencia en los términos del art. 238 de la L.G.S. es el domicilio de la Sede Social, sita en Angel Vicente Peñaloza N° 1154 de la ciudad de Rio Tercero, Provincia de Córdoba, en días hábiles de 8 a 14 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 495279 - \$ 4481 - 27/11/2023 - BOE

CONSTRUVIAL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA – EXTRAORDINARIA - Construvial S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria que tendrá lugar el día 06 de Agosto de 2019, a las 15:30 hs en el domicilio de la sociedad, sito en Angel Vicente Peñaloza N° 1154 de la ciudad de Rio Tercero, Córdoba, en la cual se tratará el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2°) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 5 (cinco), cerrado el 30/04/2019, 3°) consideración de la gestión del directorio, 4°) distribución de utilidades y remuneración del directorio, conforme lo establecido por el artículo 261 LSG, 5°) Elección de Autoridades. El lugar donde los accionistas deberán efectuar

la comunicación de su asistencia en los términos del art. 238 de la L.G.S. es el domicilio de la Sede Social, sita en Angel Vicente Peñaloza N° 1154 de la ciudad de Rio Tercero, Provincia de Córdoba, en días hábiles de 8 a 14 horas. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 495282 - \$ 4601,75 - 28/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE FABRICANTES DE MAQUINARIAS AGRÍCOLAS Y AGROCOMPONENTES DE CÓRDOBA (AFAMAC) ASOCIACIÓN CIVIL

VILLA MARIA

Por acta N° 168, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Diciembre de 2023 a las 10:30 hrs. en el Sport Social Club con domicilio en Elpidio González 543 de esta, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos socios para suscribir el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria, 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico regular N° 17 iniciado el 31 de octubre de 2022 y cerrado el 30 de octubre de 2023. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - N° 495444 - \$ 1450,65 - 23/11/2023 - BOE

ENERGIA SEGURA S.A.

Convocatoria a asamblea - Convocase a los señores accionistas de "ENERGIA SEGURA S.A." a Asamblea General Ordinaria de accionistas para día martes cinco (5) de Diciembre de 2023, a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria, en la calle Béccar Varela 314 Barrio San Fernando, de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a los fines de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Elección de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea. 2) Modificación de Sede Social. 3) Elección de autoridades. En virtud del Art. 13 del Estatuto Social, se recuerda a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia establecida en el Art. 238 de la L.G.S. con tres (3) días hábiles anteriores a la celebración de la Asamblea. El Directorio.

5 días - N° 495511 - \$ 6929,50 - 23/11/2023 - BOE

CLUB ATLÉTICO LAS ROSAS

VILLA DE LAS ROSAS

Convoca a Asamblea General Extraordinaria el día 16-12-2023 en sede social sito en calle Los Eucaliptos 80, Villa de Las Rosas. Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea

junto con el presidente y el secretario. 4) Ratificación de la Aprobación de Estados contables 15/03/20 y 15/03/21 por asamblea ordinaria de fecha 02/11/2021. 5) Consideración por Comisión Directiva del Estado Contable, Memoria anual y demás documentación de los Ejercicios cerrados el 15/03/2022 y 15/03/23 respectivamente. 6) Rectificación/Ratificación de la Asamblea Ordinaria del día 2/11/2021. 7) Tratamiento de Reforma del Estatuto social. 8) Elección/Renovación de autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo. Comisión Directiva.

8 días - N° 495486 - \$ 10842,40 - 28/11/2023 - BOE

**ASOCIACION CIVIL "IPAD"
INSTITUCIÓN PROTECTORA DE
ANIMALES DESAMPARADOS
DE VILLA CARLOS PAZ**

La Comisión Directiva de la asociación civil "IPAD" Institución Protectora de Animales Desamparados de Villa Carlos Paz (I.G.P.J. N°14115) convoca a asamblea general ordinaria para el día 09 de diciembre de 2023 a las 12hs, la que tendrá efecto en la sede social, sito en San Martín 719, Villa Carlos Paz, Punilla, Córdoba; para considerar el siguiente orden del día: 1.Designación de dos asociados para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretario electos, el Acta de la Asamblea; 2.Explicación de los motivos de la convocatoria fuera del plazo estatutario; 3.Lectura y Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente a los ejercicios económicos cerrados el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022; 4.Renovación de la totalidad de las autoridades de la Comisión directiva y Órgano de Fiscalización.

3 días - N° 495521 - \$ 2477,55 - 23/11/2023 - BOE

**COOPERATIVA LIMITADA DE
ELECTRICIDAD Y SERVICIOS ANEXOS
DE HUINCA RENANCÓ**

CONVOCATORIA. Artículo N° 40 de los Estatutos Sociales - La Cooperativa Limitada de Electricidad y Servicios Anexos de Huinca Renancó, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 06 de Diciembre 2023, a las 20,00 horas, en el Auditorio del I.S.E.T., con domicilio en Calle Juan B. Justo e Italia Huinca Renancó (Córdoba), para tratar el siguiente: Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) Asociados para firmar el Acta de la Asamblea con facultades para aprobarla, juntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración. (Estatuto, Art. 46). 2º) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera

de término legal. 3º) Lectura y consideración de la Memoria Anual, Estados Contables, Anexos y Notas, Informe del Síndico, Informe del Auditor y todo correspondiente al Ejercicio Económico Social N° 87 cerrado el 30 de Junio de 2023. 4º) Designación de una Comisión Receptora y Escrutadora de votos, compuesta por tres (3) miembros. (Estatuto, Art.43, Inc. f). 5º) Renovación parcial del Consejo de Administración, con la elección de: a) Cuatro (4) Consejeros Titulares por el término de tres (3) ejercicios, por finalización de mandatos de los Señores/as: Carlos Alberto Marioni, Fernando Miguel Canaves, Fabricio German Ghiglione y María Carmen Veliz. b) Tres (3) Consejeros Suplentes por el término de un (1) ejercicio, por finalización de mandato del Sr. Juan José Clerici y reemplazo de la Sra. Silvia Marcela Passarelo que pasó a cubrir el mandato, por renuncia, del consejero Gerardo Pirra. c) Elección de un (1) Síndico Titular y de un (1) Síndico Suplente por el término de dos (2) ejercicios ante finalización de mandato de las señoras Contadoras Silvia Marcela Vilches y Ludmila Judith Lorenzoni. Julián Eduardo Bonaveri - Fernando Miguel Canaves - Secretario - Presidente. Nota: - "Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no hubiera reunido la mitad más de uno de los asociados (Art. 49 - Ley 20.337). -Copia de la Memoria, Estados Contables, Anexos y Notas, Informe del Síndico e Informe del Auditor y Padrón de Asociados, se encuentran a disposición de los asociados, en la sede social de la Cooperativa Limitada de Electricidad y Servicios Anexos de Huinca Renancó, sita en calle Suipacha N° 272, Huinca Renancó, (Cba.), en el horario de atención al público.- (Estatuto Social, Artículo 34). -Elección de Consejeros: Cumplimentar con lo establecido en el artículo 43 del Estatuto Social. -Acreditación: Cumplimentar con lo establecido en el Art. 41 del Estatuto Social.

3 días - N° 495574 - \$ 16224,30 - 22/11/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL
INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA
DR. MANUEL BELGRANO**

SANTA EUFEMIA

CONVÓCASE a los asociados de la ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA Dr. MANUEL BELGRANO a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 22 de Diciembre de 2023, a las 20,00 horas, en la sede social de Av. Pte. Perón 591 de la localidad de Santa Eufemia, a los efectos de considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1º) Elección de dos asociados para suscribir el acta de

Asamblea conjuntamente con Presidente y Secretario.-2º) Motivos por los cuales se convoca fuera de término la Asamblea para el ejercicio 2022.-3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos y demás cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio N° 54 entre el 01 de Enero de 2022 y el 31 de Diciembre de 2022 4º) Consideración y aprobación de la gestión de los miembros de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.-5º) Modificación del Artículo 47, el cual se propone que quede redactado: " Las convocatorias a asambleas serán resueltas por la Comisión Directiva con una anticipación de quince días por lo menos al designado para su verificación. Se comunicará a los socios mediante circulares ocho días antes, expresándose en la misma el orden del día a considerarse, como también lugar, día y hora. Se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia, durante un día con una anticipación de quince días mínimo al de la realización de la Asamblea.- 6º) Renovación de las autoridades de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.-

8 días - N° 495507 - \$ 21940 - 28/11/2023 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL
COOPERADORA ESCUELA NORMAL
SUPERIOR DR. ALEJANDRO CARBÓ**

Convoca a todos sus asociados/as para el día 24 de noviembre de 2023 a las 18:00hs. para participar de la Asamblea General Ordinaria en la sede social en Calle Avenida Colón 951, Córdoba. El Orden del Día a tratar será: 1) Elección de dos socios para firmar junto a la Presidenta y Secretaria. 2) Consideración de los motivos por los que se ha convocado de manera tardía. 3) Ratificación y rectificación de los asuntos tratados en la Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de agosto del 2022. 4) Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2022.

1 día - N° 495633 - \$ 559,15 - 22/11/2023 - BOE

**COOPERATIVA DE TRABAJO
CONFECIONES MONTE CRISTO LTDA.**

La Cooperativa de Trabajo Confecciones Monte Cristo Ltda. Convoca a los Sres. Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA . para el día viernes 17 de Diciembre del año 2023 a las 12:00hs, en el domicilio sede principal de la Cooperativa, sito en calle José Manuel Estrada n° 43 de la ciudad de Monte Cristo, Dpto. Río primero de la provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas,

para aprobar y firmar el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Informe de los motivos que se convoca a Asamblea General Ordinaria fuera de termino.3) Lectura y consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y de Flujo de efectivo y demás cuadros anexos, del ejercicio finalizado el 31/12/2022 4) Informes del Sindico, Auditor Externo y Proyecto de Distribución de excedentes todo correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/2022, 5) Aprobación definitiva del Reglamento interno, 6) Resolver nuevo pedido de reintegro de capital de las ex socias Resolución respecto de los pedidos de reintegros de capital de las ex Marcela Alejandra Ludueña, Ludueña Nélica Beatriz y López Fabiana Alejandra. 7) Resolver el recurso de apelación interpuesto por la ex socia María Cristina Fassi, 8) Elección de Autoridades: a) Cinco Consejeros titulares para el Consejo de Administración, por el periodo de tres ejercicios. b) Dos Consejeros Suplentes para el Consejo de Administración, por el periodo de tres ejercicios. c) Un Sindico Titular y uno Suplente por el periodo de tres ejercicios.

1 día - N° 495657 - \$ 1455,85 - 22/11/2023 - BOE

CATALINA COUNTRY S.A.

SANTA CATALINA HOLMBERG

"CONVOCATORIA: El Directorio de la CATALINA COUNTRY S.A. convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria-Extraordinaria a realizarse en el Salón de Usos múltiples (SUM), del Barrio Catalina Country, Ciudad de Santa Catalina, Estación Holmberg, Provincia de Córdoba, la que se celebrará con fecha 05 de Diciembre de 2023 a las 16:00 hs. en primera convocatoria, y a las 17 hs, en segunda convocatoria, a los fines de tratar los siguientes puntos del Orden del Día, a saber: 1) Aumento de Capital social, Reducción por eliminación de acciones Clase "B", emisión y suscripción de acciones. Modificación de artículos 3, 4 y 5. 2) Modificación artículo 17 y eliminación artículo 21. 3) Aceptación de renuncia de los miembros del directorio y aprobación de la gestión del directorio, resuelto ello determinación del número de Directores y elección de autoridades; 4) Fijación de sede social; 5) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea. Para participar de la Asamblea, los Accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el libro Registro Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada (Art. 238 de la Ley 19.550 –LGS) presencialmente en la intendencia del barrio o por e-mail a sociedades@

estudioreyna.com.ar. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los accionistas en la Sede social para ser consultada"

5 días - N° 495764 - \$ 12522,50 - 24/11/2023 - BOE

TIRO FEDERAL ARGENTINO Y CENTRO DE CAZA Y PESCA DE JUSTINIANO POSSE

Por Acta N° 277 de la Comisión Directiva, de fecha 16/11/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 5 de enero de 2024, a las 21.30 horas, en la sede social sita en zona rural a 5 km. aproximadamente al oeste de la localidad de Justiniano Posse, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Causas de convocatoria a asamblea fuera de termino; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 77, cerrado el 31 de Agosto de 2023; 4) Renovación parcial de la Comisión Directiva, según lo establece el artículo N° 18, 19 y 81 del Estatuto. Se renovará la mitad de miembros que no caducaron en la última Asamblea. 5) Renovación de autoridades de la Comisión Revisora de Cuentas, según lo establece el artículo n° 60 del Estatuto; 6) Designación de tres socios para conformar la Junta Electoral; 7) Designación de dos socios para que conjuntamente con el Presidente y Secretario firmen el acta de la Asamblea. Fdo.: La Comisión Directiva.

8 días - N° 495767 - \$ 8060 - 1/12/2023 - BOE

CIRCULO ODONTOLÓGICO DE SAN FRANCISCO Y ZONA

CONVOCATORIA A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Según el artículo 13 del Estatuto de la Asociación, y considerando cumplidos los requisitos necesarios, el CIRCULO ODONTOLÓGICO DE SAN FRANCISCO Y ZONA, convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 2023, a las veinte horas en la sede social de calle Belgrano Nro. 1876 de San Francisco, provincia de Córdoba, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Lectura del acta de la Asamblea anterior, ratificación de lo resuelto y actuado y aprobación de la misma. 2. Designación de dos asociados para que firmen el acta juntamente con el presidente y el secretario general. 3. Lectura y consideración de la memoria del presidente correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 30-09-2023. 4. Lectura, discusión, modificación o aprobación del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del Ejercicio Económico cerrado el 30-09-2023. 5. Lectura, discusión, modificación o aprobación del Inventario, Balance General con su

Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Notas, del Ejercicio Económico cerrados el 30-09-2023. San Francisco, provincia de Córdoba, 17 de noviembre de 2023.

3 días - N° 495829 - \$ 5523 - 23/11/2023 - BOE

CORDOBA LAWN TENIS CLUB

ACTA N° 3231: 16/11/2023. Acta de Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria. En la ciudad de Córdoba a los dieciséis días del mes de noviembre de dos mil veintitrés, se reúne la Comisión Directiva del Cordoba Lawn Tennis Club, con la presencia de los siguiente miembros: Sr. Gustavo Rodón (h), Lic. Jorge Paloma, Sr. Maximiliano Antonelli, Ing. Alejandro Luna, Dr. Isidro Braceras, Arq. Carolina Alberto, Sr. Alejandro Torresi, Dr. Carlos Trebucq, Arq. Osvaldo Flesia, Cra. Gabriela Dominguez, Sr. Ricardo Lapa, Sr. Agustín Sastre, Ing. Andrés Prato, Sr. Eric Venzon, Dipl. Walter Clavel, Sr. Juan José Antonelli y el Cr. Santiago Trejo, todos bajo la presidencia del Cr. Claudio Cesar, y para tratar el siguiente Orden del Día: Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de Diciembre de 2023 a las 17:00 hs con segunda citación a las 18:00 hs en la Sede Social de Avenida Concepción Arenal 299 Parque Sarmiento de Córdoba y para tratar el siguiente orden del día: 1) Dejar sin efecto la Asamblea General Extraordinaria de fecha 13 de Agosto de 2022. 2) Modificación del estatuto societario en los: ARTÍCULO 6: La duración de la sociedad es por tiempo indeterminado y no podrá ser disuelta mientras haya un grupo de treinta Socios dispuestos a sostenerla. En caso de disolución, que será dispuesta por una asamblea Extraordinaria y/o por votación directa, los fondos sobrantes, después de cancelar las obligaciones pendientes, serán distribuidos entre Entidades de bien público, con sujeción a las normas que fijan los artículos n° 71, 72 y 73 del presente estatuto.- Modificación: ARTÍCULO 6: La duración de la sociedad es por tiempo indeterminado y no podrá ser disuelta mientras haya un grupo de treinta Socios dispuestos a sostenerla. En caso de disolución, que será dispuesta por una asamblea Extraordinaria y/o por votación directa, los fondos sobrantes, después de cancelar las obligaciones pendientes, serán distribuidos entre "entidades sin fines de lucro", con sujeción a las normas que fijan los artículos n° 71, 72 y 73 del presente estatuto.- ARTICULO 37: La fiscalización social estará a cargo de "dos" Revisores de Cuentas que deberán llenar iguales requisitos que los previstos para ser miembros de la Comisión Directiva, se desempeñarán ad-honorem y serán elegidos en forma prevista para la elección de miembros de Comisión

Directiva. Los Revisores de Cuentas durarán dos años en sus cargos y podrán ser reeligidos indefinidamente; Modificación: ARTICULO 37: La fiscalización social estará a cargo de "tres" Revisores de Cuentas que deberán llenar iguales requisitos que los previstos para ser miembros de la Comisión Directiva, se desempeñarán ad-honorem y serán elegidos en forma prevista para la elección de miembros de Comisión Directiva. Los Revisores de Cuentas durarán dos años en sus cargos y podrán ser reeligidos indefinidamente. y ARTICULO 53: Se considerarán Socios Vitalicios a los Activos o Activos-Grupo y/o Cuota Familiar que cumplieren cuarenta años de antigüedad como Socios y tuvieren como mínimo sesenta años de edad, o treinta años de antigüedad como Socios y tuvieren como mínimo setenta años de edad. Modificación: ARTICULO 53: Se considerarán Socios Vitalicios a los Activos o Activos-Grupo y/o Cuota Familiar que cumplieren treinta años de antigüedad como Socios y tuvieren como mínimo setenta años de edad. Fdo.: La Secretaría.

3 días - N° 495857 - \$ 17392,20 - 22/11/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS SUEÑOS DORADOS

ASAMBLEA ORDINARIA EL 20-12-23 A las 17,00 horas en José Bogado 4585 Dpto. 1, B° Cárcano_ Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1º- Elección de dos asociados para firmar Acta de Asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretaria. 2º - Reformar el estatuto en el título IV Artículo 14, donde la fiscalización está a cargo de un revisor de cuentas titular y un miembro suplente, y conforme al art 52 y 251 de la Resolución 50/2021 y el 172 del CCCN donde las asociaciones de más de 100 personas asociadas, deben contar con un Organismo De Fiscalización conformado con un mínimo de 3 (tres) integrantes titulares. 3º- Elegir los integrantes del Organismo de Fiscalización. LIDIA ROSA FINELLI - MARGARITA DEL VALLE CORREA - Presidente Secretaria.

1 día - N° 495897 - \$ 778,60 - 22/11/2023 - BOE

MUTUAL DE PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y AFINES DE CORDOBA

CONVOCATORIA - La MUTUAL DE PROFESIONALES DE LA INGENIERIA Y AFINES DE CORDOBA, convoca a sus asociados a la Asamblea General Anual Ordinaria, a realizarse el día 23 de Diciembre de 2023, en calle Marceo T. de Alvear 251 de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para suscribir el acta de Asamblea junto con el Presidente y Secretario ad-hoc.- 2) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fue-

ra de los términos estatutarios. 3) Elección de 9 a 13hs. para elegir autoridades. 4) Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2020. 5) Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2021. 6) Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2022. 7) Consideración de Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2023. 8) Elección de 7 miembros titulares del Órgano Directivo: Presidente, Vicepresidente, Tesorero, Secretario, y 3 Vocales Titulares por vencimiento del Mandato y Término Estatutario, y 3 Vocales Suplentes. 9) Elección de 3 Miembros Titulares del Órgano de Fiscalización y 3 Miembros Suplentes del Órgano Fiscalizador por vencimiento de mandato y Término Estatutario. Art. 59) Las Asambleas estarán en condiciones de deliberar con la mitad mas uno de los socios, en condiciones estatutarias. Trascorrida una hora sin lograrse quórum se realizará con los socios presentes.

3 días - N° 495993 - \$ 9048,60 - 23/11/2023 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA HILDER ODILIO GALASSI

LABORDE

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Diciembre de 2023 a las 19:00 horas en su sede social de calle Alvear N° 320 de Laborde. Para tratar el siguiente Orden: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea con Presidente y Secretario.- 2) Causas por las que se convoca a Asamblea Ordinaria fuera del término estatutario.- 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31/12/2022.-

1 día - N° 496067 - \$ 821,80 - 22/11/2023 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD Y SERVICIOS PUBLICOS LOS CHAÑARITOS LTDA

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias en vigencia, el Consejo de Administración tiene el agrado de convocar a Uds. a la Asamblea Ordinaria que se llevará a cabo el día 5 de diciembre de 2023, a las 20:00 horas en la sede de la

Cooperativa ubicada en Alfredo Filippa s/n de esta localidad, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleístas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros Anexos, Informe del Síndico e Informe del Auditor, correspondiente al 52 Ejercicio Económico cerrado el 31 de Agosto de 2023. 3) Designación de la Junta Escrutadora, para que verifique la elección de: a) Cinco Vocales Titulares en reemplazo de: Alida L. Botto, Luis R. Tobias, Mariela A. Gioria, Franco L. Bodio y Miguel N. Rodriguez por finalización de mandatos; b) Tres Vocales Suplentes en reemplazo de: Gerardo M. Poceiro, Dante R. Tosolini y Martin O. Poceiro; c) Un Síndico Titular en reemplazo de Javier M. Filippa y un Síndico Suplente en reemplazo de Ricardo R. Gallardo. RUBEN A. SORZINI Presidente, HECTOR J. MONASTEROLO Secretario.

3 días - N° 496156 - \$ 7044,30 - 23/11/2023 - BOE

GRUPO LAS TEJAS S.A

Convocatoria Asamblea General Ordinaria Ratificativa - De conformidad con lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 25 de octubre de 2023 y conforme lo dispuesto en el art. 237 de la Ley General de Sociedades, se convoca a los Señores Accionistas de "GRUPO LAS TEJAS S.A." a Asamblea General Ordinaria Ratificativa para el día 20 de diciembre de 2023, a las 9:00 hs. en primera convocatoria y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria, en el domicilio de la sede social sito en Venecia N° 24 de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos Accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Ratificar el Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24 de abril de 2023. Se recuerda que tres días hábiles antes por lo menos de la fecha indicada para la reunión, los accionistas deberán depositar sus acciones y certificados bancarios en la sede de la sociedad para tener derecho a asistir deliberar y votar. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 496241 - \$ 7091 - 28/11/2023 - BOE

ASOCIACION DEL INSTITUTO DE ENSEÑANZA ESPECIALIZADA

VILLA CARLOS PAZ

Por Acta N° 1401 de la Comisión Directiva, de Fecha 10 de Noviembre del 2023 se convoca a los asociados a Asamblea Ordinaria, a celebrarse el día 1 de Diciembre del 2023 a las 16:00 hs, en

Sede Social sita en calle Cassaffouth 85 de la ciudad de Villa Carlos Paz, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Elección de autoridades cuyo mandato vence el 31 de diciembre de 2023: Presidente, Secretario, Tesorero, 2 vocales Titulares, 2 vocales Suplentes, 3 miembros de la Comisión Revisora de Cuentas.

5 días - N° 496466 - \$ 5221 - 28/11/2023 - BOE

CLUB NAUTICO CAZADORES Y PESCADORES HERNANDO

CONVÓCASE A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a llevarse a cabo el día 15 de Diciembre de 2023, A las 21:00 hs, en la sede social Hernando, ubicado en calle Boulevard Moreno 716, de la ciudad de Hernando, para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Lectura del Acta Anterior. 2º) Elección de dos (2) socios para suscribir el acta de Asamblea. 3º) Causas por convocatoria Asamblea fuera de término. 4º) Consideración de Memoria, Balance General y Cuadro de Recursos y Gastos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al cuadragésimo primer ejercicio cerrado el 31 de Enero del 2023. 5º) Tratamiento cuotas sociales y contribuciones extraordinarias. 6º) Informe, tratamiento y deliberación de las deudas de los socios. 7º) Renovación de la Comisión Directiva: Vice Presidente, Pro Secretario, Pro Tesorero, dos Vocales Titulares y un Vocal Suplente, todos por dos años. Renovación total de la Comisión Revisora de cuentas: tres titulares y tres suplentes, todos por un año.

3 días - N° 496017 - \$ 4978,80 - 23/11/2023 - BOE

CLUB ATLETICO Y BIBLIOTECA RIVADAVIA

ARROYO CABRAL

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - De acuerdo con las disposiciones legales vigentes, y los art. 58, 59, 60 y 61 de Estatuto del Club Atlético y Biblioteca Rivadavia, y por acta de la Comisión Directiva de fecha treinta de octubre de dos mil veintitrés, se convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día treinta de noviembre de dos mil veintitrés, a las 19:00 horas, en la Sede del Club, cita en la esquina de Rivadavia y Córdoba, de la localidad de Arroyo Cabral, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 2) Lectura y aprobación del Acta de la última Asamblea efectuada. 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos ce-

rrados el 31/05/2021, 31/05/2022 y 31/05/2023.- 4) Razones por las cuales se presentan para su aprobación fuera de términos los estados contables, memoria e Informes de Comisión Revisora de Cuentas. 5) Modificación Estatuto Social. 6) Elección de autoridades. Renovación total de la Comisión Directiva, para cubrir los cargos de Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres Vocales Titulares, y un Vocal Suplente; y renovación total de la Comisión Revisora de Cuentas (tres miembros titulares y uno suplente), según lo establecido en el Estatuto. 7) Proclamación y aceptación de los cargos por parte de las nuevas autoridades electas. 8) Autorización a terceros para la presentación ante IPJ de la presente Asamblea.

5 días - N° 494561 - s/c - 22/11/2023 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LOS CÓNDORES

LOS HORNILLOS

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Se convoca Asamblea General Extraordinaria siguiendo la reglamentación vigentes, para el día Viernes 24 de noviembre de 2023 a las 18 horas, en la sede del Club sita en la calle Gladiolo s/n, localidad de Los Hornillos, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Motivos por los cuales se convoca a Asamblea General Extraordinaria; 2.- Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea, junto con el Presidente y la Secretaria; 3.- Consideración de las Memorias e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el día 31 de marzo de los años 2022 y 2023, respectivamente; 4.- Ratificación y rectificación de la Asamblea General Ordinaria del 3 de diciembre de 2021; 5.- Reforma del Estatuto Social; 6.- Elección de autoridades. Fdo Com Directiva.

3 días - N° 496500 - \$ 4540,20 - 24/11/2023 - BOE

CAMARA ARGENTINA DE TRANSPORTISTAS DE MAQUINARIA AGRICOLA (C.A.T.M.A.)

VILLA MARIA

En la ciudad de Villa María, Pcia. de Córdoba, la Asociación Civil Cámara Argentina de Transportistas de Maquinaria Agrícola, en su sede social sita en calle Avenida Independencia 1.202, convocan a Asamblea General Ordinaria, para el día 11 de Diciembre de 2023, a las 15:00 hs, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al

Presidente y Secretario; 2) Convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Agosto de 2022 y el 31 de Agosto de 2023, 4) Renovación total, por mandatos vencidos, de Comisión Directiva, Junta Electoral y Comisión Revisora de Cuentas por 2 ejercicios.

3 días - N° 496511 - \$ 4285,20 - 24/11/2023 - BOE

ASOCIACION VECINAL BARRIO PARQUE BIMACO

RÍO CUARTO

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 03 de diciembre de 2023, a las 10 horas, en la sede social sita en calle Carlos Gardel 1124 -Río Cuarto.- ORDEN DEL DIA a tratar: 1º) Designación de dos asociados para firmar el acta.- 2º) Consideración motivos convocatoria fuera de término.- 3º) Consideración Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Cuadros anexos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes a los ejercicios cerrados al 30/04/2022 y 30/04/2023.- 4º) Elección de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos (2) años.- 5º) Cuota social.-

3 días - N° 494621 - s/c - 22/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL DE EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE ACCIÓN SOCIAL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL.ORDINARIA - De conformidad al artículo 18º de la Ley Nacional de Mutualidades N°20.321 y del Estatuto Social de la Entidad en su artículo 31º el H.Consejo Directivo de la Asociación Mutual de Empleados y Funcionarios del Ministerio de Acción Social, CONVOCA a Asamblea Ordinaria de asociados, para el día 20 de Diciembre de 2023 a las 14.30 hs., en el local de la Sede Social de la Asociación Mutual de Empleados y Funcionarios del Ministerio de Acción Social sito en calle Entre Ríos 362, 1er. Piso de Córdoba, para dar tratamiento al siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de 2 (dos) Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y la Secretaria suscriban el Acta de Asamblea Gral.Ordinaria. 2º) Motivos por los cuales se convocó a Asamblea General Ordinaria fuera de término. 3º) Lectura y Consideración de las Memorias, Informes de la Junta Fiscalizadora, Inventario, Balance Gral., Cuentas de Gastos y Recursos, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30/06/2023. 4º) Tratamiento sobre

el valor de la cuota social. 5°) Tratamiento de las Compensaciones a Directivos y Fiscalizadores en un todo de acuerdo a la Res. INAES 152/90. 6°) Tratamiento sobre operatoria del servicio de salud. 7°) Tratamiento Reforma Estatuto Social en su artículo 16°. 8°) Tratamiento sobre la venta de los Inmuebles cuyo nomenclatura catastral en la DGR se detalla a continuación: En la Ciudad de Córdoba, cuentas DGR 110100053314, 110109400378 y 11010003591/0 y en la Localidad de Cruz del Eje cuentas DGR 14011513840/1 y 14011513841/0. En todos los casos, con todo lo plantado y clavado.

3 días - N° 495517 - s/c - 22/11/2023 - BOE

SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DON PASCUAL LENCINAS

LA FRANCIA

Por acta Nro. 346 de la Comisión Directiva de la Entidad de fecha 31 de octubre de 2023 se Convoa a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de noviembre de 2023, a las 21:00 horas, a concretarse de manera presencial en la sede social de la localidad de La Francia, Pcia. De Córdoba, para tratar el siguiente: Orden del día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31/07/2023. 3) Designación de dos socios para firmar el Acta junto al Presidente y Secretaria. LA COMISION DIRECTIVA.

3 días - N° 494888 - s/c - 22/11/2023 - BOE

CLUB DEPORTIVO Y SOCIAL BARRIO NORTE

MORTEROS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Elección de Autoridades. Por ACTA N° 25 de Comisión Directiva de fecha 25 de Octubre de 2023 se resuelve CONVOCAR a nuestros asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Noviembre de 2023, a las 21 horas, en el local social sito en calle Vélez Sarsfield N° 168, de la Ciudad de Morteros, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1)-Designación de 2 asociados para que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 2)-Consideración de los motivos y las razones por la convocatoria a Asamblea fuera de término. 3)-Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, Documentación Contable, correspondiente al Ejercicio Económico N° 59 cerrado el 31 de Diciembre de 2022. 4)-Elección de autoridades. CONVOCAR a elección de autoridades: 1 (un) Secretario por el término

de 2 años. 1 (un) Tesorero de 2 años. 3 (tres) VOCALES TITULARES por el término de 2 años. 3 (tres) VOCALES SUPLENTE por el término de 1 año. 3 (tres) Miembros Titulares de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de 1 año. 1 (un) Miembro Suplente de la Comisión Revisora de Cuentas por el término de 1 año. El Secretario.

5 días - N° 494994 - s/c - 22/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL TALLERES DE BALLESTEROS

CONVOCA a Asamblea General Ordinaria, el 19-12-2023 a las 21:00 horas, en su Sede Social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1 - Designación de dos asambleístas para firma del acta respectiva junto al Presidente y Secretario. 2- Exposición de motivos por los cuales se realiza la Asamblea fuera de término. 3- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, demás estados contables, anexos, Informe del Auditor e Informe de la Junta Fiscalizadora correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de Julio de 2020, 2021 y 2022. 4- Elección total de los miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y de la Junta Fiscalizadora por vencimiento de mandatos, con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Secretario, Tesorero, Dos Vocales Titulares, Un Vocal Suplente y Junta Fiscalizadora: Tres Titulares y Un Suplente. 5- Consideración del valor de la cuota social. EL SECRETARIO.

3 días - N° 495588 - s/c - 22/11/2023 - BOE

BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PASCANAS

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 13/11/2023 convócase a Asamblea General Ordinaria, en Primera Convocatoria, para el martes 12 de diciembre de 2023, a las 20:30 horas, a realizarse en su sede Social sita en calle Avenida Argentina N°377, de la localidad de Pascanas, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados para refrendar el acta junto a secretario y presidente. 2) Motivos convocatoria fuera de término. 3) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30/06/2023. El Secretario.

3 días - N° 495643 - s/c - 22/11/2023 - BOE

CENTRO MÉDICO DE SAN FRANCISCO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva convoca a los Sres. Asociados de la entidad "CENTRO MÉDICO DE SAN FRANCISCO ASOCIACIÓN CIVIL" a

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día dieciocho (18) de diciembre de dos mil veintitrés (2023), a las veinte (20:00) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en el predio del Centro Médico sito en calle José Lencinas N° 2357 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Lectura del acta anterior. 2°) Designación de dos asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 3°) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrados el 31 de agosto de 2023. 4°) Elección de autoridades. De conformidad a lo previsto en artículo 27 del Estatuto Social, las listas oficiales de candidatos, podrán ser presentadas hasta quince días antes del comicio (02/12/2023), debiendo ser firmadas de conformidad por cada uno de sus integrantes. Fdo. Comisión Directiva.

3 días - N° 495737 - s/c - 23/11/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE LABORDE

Por Acta de Comisión Directiva de fecha 15/11/2023 convócase a Asamblea General Ordinaria el 14/12/2023 a las 19:00 horas en la sede social sita en calle Doctor Manuel Belgrano 115, de la localidad de Laborde, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1°) Designación de dos asociados para firmar el acta. 2°) Lectura y consideración de la Memoria, Estados Contables e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/08/2023. La Secretaria.

3 días - N° 495781 - s/c - 22/11/2023 - BOE

CLUB SOCIAL, DEPORTIVO Y BIBLIOTECA POPULAR MARIANO MORENO

LA CALERA

Por acta N° 460, de la comisión directiva de fecha 2 de noviembre de 2023, se convoca a los asociados a la Asamblea Extraordinaria y ordinaria para el día 05 diciembre del 2023 a las 15:00 hs., en la sede social sita en calle Vélez Sarsfield 556, ciudad de La Calera, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) nombramiento de titular Revisor de Cuentas, debido al fallecimiento del miembro de la comisión nombrada anteriormente 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente

al Ejercicio Económico cerrados el 31 diciembre de 2022. 4) Elección de autoridades. 5) Modificación de estatuto punto FISCALIZACION Artículo 11. 6) actualización de cuota social. Fdo. Comisión Directiva.

2 días - N° 496052 - s/c - 22/11/2023 - BOE

CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE JAMES CRAIK

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta del día 30 de Octubre de 2023 la Comisión Directiva convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de diciembre de 2023 a las 22:00 horas, a realizarse en la Sede Social, sita en calle José María Salgueiro 635 de la localidad James Craik (Córdoba), para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Lectura del Acta anterior. 2-Elección de dos Asambleístas para suscribir el Acta de la Asamblea en representación de esta. 3-Consideración de la Memoria, Balance General e Informe del Auditor del Ejercicio N° 51, comprendido desde el 01 de agosto de 2022 hasta el 31 de julio de 2023. 4-Renovación de los 3 cargos de Revisores de Cuenta Titulares, vencidos el día 26 de octubre de 2023.-

3 días - N° 496058 - s/c - 23/11/2023 - BOE

La Comisión Directiva de la Biblioteca Popular Alfonsina Storni convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de Diciembre de 2023, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Muluches 9611, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a la Presidenta y Secretaria; 2) Explicación de los motivos por los que se convoca fuera de término; 3) Consideración de Balance y Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y demás documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 24, cerrado el 31 de Diciembre de 2022.-

3 días - N° 496262 - s/c - 24/11/2023 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CELESOL DE SERVICIOS INTEGRALES Y EDUCATIVOS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Celesol de Servicios Integrales y Educativos, CONVOCA A Asamblea Ordinaria para el día 27 de DICIEMBRE de 2023, en la sede social de la Sociedad Mutual Argentina "Ferroviarios Unidos", cito en calle Rivera Indarte 2135 de la ciudad de Córdoba a las 19.30. ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2. Motivos por cuales se convocó fuera de termino. 3. Tra-

tamiento y consideración de la Memoria, Balance e Informe de Junta Fiscalizadora para el ejercicio cerrado el 30/06/2023. 4. Consideración de la Cuota Social y Aranceles de los Servicios que presta la Mutual. 5. Consideración de la retribución a miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. 6. Consideración de Convenios por prestaciones de Servicios. 7. Presupuesto para el ejercicio 2023/2024. 8. Solicitar la autorización para: la adquisición de un vehículo automóvil para uso de la entidad y de la regularización de dominio de un vehículo actualmente en uso. 9. Solicitar autorización para disponer la enajenación, venta y/o entrega en pago, ya sean en forma total o parcial, de los derechos sobre una fracción de terreno según los siguientes datos identificatorios: LOTE 06 de la MANZANA 108 de la urbanización Miradores de Manantiales II. Dicho lote de terreno mide y linda: al Norte 12,02 m. con Calle Pública; al Este 21,03 m. con Parcela 07; al Sur 12,02 m. con Parcela 27; y al Oeste, cerrando la figura, 21,03 m. con Parcela 05, todas de la misma manzana 108, consta de una superficie de DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS METROS CUADRADOS CUARENTA Y DOS CENTIMETROS CUADRADOS (252,42 m. La autorización incluye lo plantado y/o construido hasta la etapa que se encuentre. Acosta Héctor, presidente. Pajon Scocco Alvaro, secretario.

3 días - N° 496561 - s/c - 24/11/2023 - BOE

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS GABRIELE D'ANNUNZIO

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - La Comisión Directiva de la SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS "GABRIELE D'ANNUNZIO" llama a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el 21/12/2023 a las 19:00 hs. en su SEDE SOCIAL para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Elección de dos socios asambleístas para que suscriban conjuntamente con el Presidente y el Secretario el Acta de Asamblea. 2) Considerar lo tratado en las Asambleas de fecha 23/12/08, 29/12/09, 13/01/11 y 15/11/18. 3) Ratificar todo lo tratado en la asamblea de asociados de fecha 17/12/19. 4) Consideración de la Memoria Anual, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos, Notas, Anexos e Informes del Auditor Externo y de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de Agosto de 2023. 5) Tratamiento de la cuota societaria mensual. 6) Elección por el término de 3 ejercicios de los siguientes cargos de la Comisión Directiva por finalización de mandatos: Secretario, Pro-secretario, 1er. Vocal Titular. Elección por el término de 1 ejercicio de los siguientes cargos de la Comisión Directiva: Primer, Segundo y Tercer Vocal Suplente. Elección por el

término de 3 ejercicios de los siguientes cargos de la Comisión Fiscalizadora: 2do. Miembro Titular. Elección por el término de 1 ejercicio de los siguientes cargos de la Comisión Fiscalizadora: Primer, Segundo y Tercer Miembro Suplente, todos por finalización de mandatos. 7) Capitalización de Resultados No Asignados.

5 días - N° 495773 - s/c - 24/11/2023 - BOE

SOCIEDAD FRANCESA SOCORROS MUTUOS DE CORDOBA

CONVOCATORIA - Se convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día 21 de Diciembre de 2023, las 19.00 horas, en nuestra sede social, cita en calle La Rioja N°382 para tratar el siguiente Orden del Día: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleístas para firmar el Acta junto con el Presidente y Secretario. 2. Motivos por lo que se convoca fuera de término. 3. Lectura y consideración de la memoria. 4. Lectura y consideración de los balances e informes de la Junta Fiscalizadora correspondiente a los Ejercicio iniciados el 01 de mayo de 2022 al 30 de abril de 2023. 5. Consideración de la cuota social y demás aranceles. 6. Renovación total del consejo directivo y junta fiscalizadora por cumplimiento del mandato. En caso de no haber quórum a la hora estipulada, la sesión se realizara treinta (30) minutos después, con el número de socios asistentes que hubiere (Art. 40 del Estatuto).

5 días - N° 495999 - s/c - 27/11/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL DE PRODUCTORES AGRUPADOS DE SAN BERNARDO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta N° 21 de la Comisión Directiva, de fecha 10/11/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 15 de Diciembre de 2023, a las 15:00 horas, en la sede social Mármol N° 342, Barrio Jose Hernandez de la Ciudad de Dean Funes, para tratar la siguiente orden del día: 1) Admisión de nuevos socios.

1 día - N° 496331 - s/c - 22/11/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

INGENIERÍA EN FUNDACIONES S.A.

Elección de Autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de Noviembre de 2023 se decide por unanimidad la siguiente renovación de autoridades: Directores Titulares: Ing. Orlando Daniel Pensso, D.N.I. 23.855.407 e Ing. Sergio Augusto Caprari D.N.I. 21.629.105 y Di-

rector Suplente Ing. Hernán Daniel Caprari D.N.I. 25.141.284 quienes durarán en el cargo según la disposición contemplada en el Estatuto vigente. Por Acta de Directorio de fecha 15/11/2023 se aprobó la distribución de cargos del Directorio quedando designados como Presidente el Ing. Orlando Daniel Pensso, con domicilio en calle Catamarca N° 1341-1° Piso-Dpto. "A" y como Vicepresidente el Ing. Sergio Augusto Caprari con domicilio en calle México N° 587- 2° Piso. Córdoba, Noviembre 2023.

1 día - N° 495485 - \$ 629,50 - 22/11/2023 - BOE

MAIFER S.R.L.
COLONIA TIROLESA

Aumento de capital – Reforma de Contrato Constitutivo - Por acta de Reunión de Socios de fecha 18/09/2023 se resolvió por unanimidad: a) Aprobar un aumento de capital de Pesos Doscientos Ochenta y Ocho Mil (\$288.000.-), elevándose de la suma de Pesos Doce Mil (\$12.000.-), a la suma de Pesos Trescientos Mil (\$300.000.-) emitiéndose como consecuencia de dicho aumento Dos Mil Ochocientos Ochenta y Ocho (2.880) cuotas sociales con una prima de emisión de \$1.983,33 por cuota social, las que se suscribieron según el siguiente detalle: a) el Sr. Mauricio Fabian Martin, D.N.I. 23.725.921, suscribe 2.880 cuotas sociales de \$100 cada una de ellas, las que se integraron en su totalidad; b) Reformar la cláusula 5 del Contrato Constitutivo, la cual quedó redactada de la siguiente manera: "QUINTO.- CAPITAL: El capital social se fija en la suma de Pesos Trescientos Mil (\$300.000.-), dividido en Tres mil (3.000) cuotas de Pesos Cien (\$100.-) cada una de ellas, totalmente suscriptas por los socios de la siguiente manera: a) El Sr. Mauricio Fabian Martin, DNI 23.725.921, es titular de Dos Mil Novecientas cuarenta (2.940) cuotas sociales de Pesos Cien cada una de ellas, representativas del 98% del capital social; b) El Sr. Fernando Gabriel Martin, DNI 25.742.938 es titular de sesenta (60) cuotas sociales de Pesos Cien (100.-) cada una de ellas, representativas del 2% del capital social."

1 día - N° 495080 - \$ 1265,80 - 22/11/2023 - BOE

PONTIS S.A.
ADELIA MARIA

GABRIEL ALFREDO IBAÑEZ. REORGANIZACIÓN EMPRESARIAL - FUSION POR ABSORCIÓN - A los fines dispuestos por el art. 83 de la Ley 19.550, se hace saber lo siguiente: Sociedad Absorbente: PONTIS S.A. con domicilio en Leopoldo Lugones 988, Adelia María, Dpto. Río Cuarto Pvcia Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio – Provincia de Córdoba, bajo

el Número 33264-A, de fecha 26-09-2022 CUIT 30-71777425-2 Empresa Absorbida: Explotación ganadera unipersonal Gabriel Alfredo Ibañez (en adelante GAI) con domicilio en Leopoldo Lugones 988, Adelia María, Dpto. Río Cuarto Pvcia Córdoba, CUIT 20-14624542-1. Fusión: PONTIS S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y GAI, es la empresa absorbida, disolviéndose sin liquidarse, de acuerdo al Acuerdo Previo de Fusión suscripto entre la representante legal de PONTIS S.A. y el Sr. Gabriel Alfredo Ibañez el 14/09/2023 y que fuera aprobado por reuniones del Directorio de PONTIS S.A. del 25/09/2023 y por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de PONTIS S.A. del 05/10/2023. La fusión se efectúa en base a los Estados Contables Especiales al 31 de agosto de 2023 de PONTIS S.A. y GAI, fecha en la cual las valuaciones según libros eran las siguientes: PONTIS S.A.: Activo: \$34.065.862,32. Pasivo: \$14.303.120,00. Patrimonio Neto: \$19.762.742,32; y GAI: Activo: \$61.217.088,08. Pasivo: \$25.166.455,96. Patrimonio Neto: \$36.050.632,12. PONTIS S.A. aumentará su capital social en la suma de \$36.137.257,68 conformando así un capital de \$55.900.000,00. PONTIS S.A. mantiene su actual denominación, su tipo, su domicilio legal y su sede social que no se modifican. Reclamos de ley: Leopoldo Lugones N° 988, Adelia María, Dpto. Río Cuarto, Pvcia. Córdoba.

3 días - N° 495607 - \$ 8793,60 - 22/11/2023 - BOE

EUKANA S.A.

Por acta de asamblea del 10/11/2023 se designó a Oscar Enrique Nazar, DNI N° 21.755.875, como Presidente del Directorio; y a Mario Raúl Chiesa, DNI N° 30.471.760, como director suplente.

1 día - N° 495615 - \$ 220 - 22/11/2023 - BOE

TORNACENSE S.R.L.

Constitución – Sede social - SOCIOS: ALEJANDRINA NIETO, DNI 26.177.450, CUI/CUIT 27261774505, de 46 años de edad, nacionalidad argentina, nacida el 27/09/1977, domiciliada en Montevideo 374 Barrio Güemes de la Localidad de Córdoba Capital- Provincia de Córdoba, soltera, médica cirujana; y MARÍA CANDELA GARCÍA, DNI 39.058.838, CUIL/CUIT 27390588386, de 28 años de edad, argentina, nacida el 30/08/1995, con domicilio en Echenique Altamira 2968 Barrio Ipona, de la Localidad de Córdoba Capital - Provincia de Córdoba, casada, comerciante. FECHA DE INSTRUMENTO CONSTITUTIVO: 03/11/2023. DENOMINACIÓN: TORNACENSE S.R.L. DOMICILIO LEGAL Y SEDE: jurisdicción de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba

de la República Argentina. OBJETO SOCIAL: La sociedad tendrá por objeto dedicarse, actuando en nombre propio y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) la explotación de servicios de Agencia de Viajes y Turismo, compra y venta de pasajes, representación de compañías hoteleras, de todo tipo de transporte y demás servicios inherentes a dichas actividades. b) la realización y/o patrocinio de congresos, convenciones, certámenes exposiciones turísticas, industriales, profesionales, culturales, musicales, teatrales, deportivas y sociales. c) formar representaciones y/o comisiones de empresas comerciales del país o del extranjero destinadas a la actividad de Agencias de Viajes y Turismo; d) el financiamiento de todas las actividades que emprenda a los fines del cumplimiento del objeto social; e) realizar asesoramientos en todas aquellas materias que se encuentren relacionadas con el presente objeto. Para la prosecución del objeto social podrá participar en licitaciones públicas y/o privadas, concursos de precios sea con entidades nacionales, provinciales, municipales, autárquicas y/o de capitales mixtos. Todos y cada una de estos servicios que son solamente enunciativos y no excluyentes de otros que pudieran surgir, se podrán prestar por el personal propio de la empresa o mediante la contratación de personas ajenas a la misma. de igual forma podrá realizar la selección y contratación de personal en forma directa, como también podrá requerir y/o contratar comercializadoras que le brinden el material tanto técnico como humano, para cada actividad que emprenda que esté comprendida dentro de su objeto. Queda asimismo comprendida toda otra actividad financiera, excluidas las actividades comprendidas en la ley de entidades financieras, Ley 21526 y de inversión suplementaria o complementaria que sirva a la colocación de los servicios y/o prestaciones de la sociedad, tales como venta, propaganda, publicidad, etc. La sociedad y/o las personas designadas por sus socios fundadores, con el objeto de lograr sus fines, podrán comprar y vender inmuebles, solicitar apertura de cuentas corrientes, caja de ahorro y créditos de instituciones bancarias oficiales o privadas, realizar convenios tanto con instituciones como con empresas y comercios que ofrezcan servicios de igual o distinta naturaleza, siempre y cuando no contraríen el objeto de la sociedad, formar parte integrante de otras sociedades y realizar cualquier contrato o actos que se estimen necesarios para el cumplimiento de su creación no prohibidos por normas legales o lo determinado en este estatuto. DURACIÓN: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el R.P.C. CAPITAL SOCIAL: de pesos doscientos noventa y dos mil (\$292.000) representado por doscientos noventa y dos (292) cuotas de pesos

mil (\$1.000) valor nominal cada una. SUSCRIPCIÓN: en partes iguales por cada socio, es decir, ciento cuarenta y seis (146) cuotas sociales cada una. INTEGRACIÓN: en un veinticinco por ciento (25%) en dinero en efectivo en la proporción correspondiente a cada socio, completando el saldo del setenta y cinco por ciento (75%) en el plazo de dos años desde la fecha del instrumento de constitución. ADMINISTRACIÓN: la administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más socios gerentes, quienes actuarán indistintamente de manera conjunta o individual. Se establece que las Sras. ALEJANDRINA NIETO, DNI N° 26.177.450, CUI/CUIT 27261774505, y MARÍA CANDELA GARCÍA, DNI N° 39.058.838, CUIL/CUIT 27390588386, revestirán el cargo de socias gerentes, por tiempo indeterminado, hasta tanto sean sustituidos por la decisión de los socios. FECHA CIERRE DEL EJERCICIO: el 31 de diciembre de cada año. Por Acta de Reunión de socios del 03/11/2023 se estableció el domicilio de la sede social en la calle Montevideo N° 374, barrio Guemes, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 495627 - \$ 4624,75 - 22/11/2023 - BOE

SEAMED S.A.

RENUNCIA Y ELECCIÓN DIRECTORIO- TRASLADO SEDE SOCIAL - Por Asamblea General Ordinaria de fecha 01/11/2023, renuncian los Sres. Tomás Francisco Galli, DNI 28430069, como Director Titular y Presidente, y Ricardo Alberto Galli, DNI 10902591, como Director Suplente, y se eligen 2 Directores Titulares y 1 suplente por tres ejercicios: el Sr. Tomás Francisco Galli, DNI 28430069, como Director Titular y Presidente, Federico Antonio Sánchez, DNI 27545772, como Director Titular y Vicepresidente, y el Sr. Alejandro Iglesias Fuentes, DNI 29062634, como Director Suplente. Fijan domicilio especial en la sede social. En el mismo acto se modifica la sede social trasladándose a Deán Funes N°2870, Barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, Argentina.

1 día - N° 495614 - \$ 601,15 - 22/11/2023 - BOE

BALONESCAIRO S.A.S. BELL VILLE

CONSTITUCION - Fecha de constitución: 02/11/2023. Socio: 1) VALENTINA CAIRO, D.N.I. N° 32.389.657, CUIT / CUIL N° 2732389657-2, nacido el día 14/06/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jujuy 343, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, Argentina,

por derecho propio 2) SOFIA LILIANA CAIRO, D.N.I. N° 39.022.445, CUIT / CUIL N° 27-39022445-7, nacido el día 12/09/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Jujuy 343, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: BALONESCAIRO S.A.S., con sede social en Calle Jujuy 343, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Cierre de ejercicio: Ultimo día del mes de Diciembre. 31/12. El capital social es de pesos Trescientos Mil (\$.300000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Trescientos (\$.300.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) VALENTINA CAIRO, suscribe la cantidad de Quinientos (500) acciones, por un total de pesos Ciento Cincuenta Mil (\$.150000). 2) SOFIA LILIANA CAIRO, suscribe la cantidad de Quinientos (500) acciones, por un total de pesos Ciento Cincuenta Mil (\$.150000). El capital suscrito se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Aprobar las siguientes cláusulas por las que se registrará la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO. ARTICULO 1: La sociedad se denomina " BALONESCAIRO S.A.S. "ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 30 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones finan-

cias por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) FABRICACIÓN DE ARTÍCULOS DE DEPORTE, ESPECIFICAMENTE FABRICACION DE PELOTAS DE FUTBOL, VOLEY, BASQUET Y CUALQUIER OTRO TIPO DE BALON. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL - ACCIONES - ARTICULO 5: El capital social es de pesos Trescientos Mil (\$.300000.00), representado por Mil (1000) acciones, de pesos Trescientos (\$.300.00) valor nominal cada una,

ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijarse una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA. ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: SOFIA LILIANA CAIRO D.N.I. N° 39.022.445 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durara/n en sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: VALENTINA CAIRO D.N.I. N° 32.389.657 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. SOFIA LILIANA CAIRO D.N.I. N° 39.022.445, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNIÓN DE SOCIOS. ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones

sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN. ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES. ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscrito, para el fondo de la reserva legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulativos impagos, e) a dividendo de acciones ordinarias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios/as. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados, en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN. ARTICULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, siguientes y concordantes de la Ley 19.550. Las personas nombradas en este acto, SOFIA LILIANA CAIRO, con domicilio especial en Calle Jujuy 343, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, VALENTINA CAIRO, con domicilio especial en Calle Jujuy 343, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, y el Sr. Representante SOFIA LILIANA CAIRO, con domicilio especial en Calle Jujuy 343, de la ciudad de Bell Ville, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acto en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los/las administradores/as a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios

para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los/las accionistas y al órgano de administración de toda responsabilidad. Autorizar a SOFIA LILIANA CAIRO, D.N.I. N° 39.022.445, CUIT/CUIL N° 27-39022445-7, con domicilio legal constituido en Calle Jujuy 343, Provincia de Córdoba, para que realicen todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultándolos/as para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arreglo a ellas y, en su caso, para interponer los recursos que las leyes establecen.

1 día - N° 495654 - \$ 13341,85 - 22/11/2023 - BOE

LA DECIMA S.R.L.

VILLA MARIA

ACTA RECTIFICATIVA: En la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, a los 01 días del mes de noviembre de dos mil veintitrés, se reúnen los Sres. DANIEL MARCELO TIBALDI, D.N.I. N° 22.078.575, CUIT: 20-22078575-1, argentino, casado, de profesión comerciante, nacido el 28/04/1971, con domicilio real en calle Rio Suquia y Desaguadero S/N, B° Vista Verde de la ciudad de Villa María; y la Sra. MARIEL BARBERO. D.N.I. N° 18.304.543, CUIT: 27-18304543-7, argentina, casada, de profesión ama de casa, nacida el 27/12/1967, con domicilio real en calle Las Dalías N° 265 de la ciudad de Villa Nueva, en su carácter de integrantes de la sociedad "LA DECIMA S.R.L.," con el objeto de tratar el siguiente orden del día: a) Rectificar el CONTRATO DE CESIÓN Y TRANSFERENCIA de cuotas sociales de LA DECIMA S.R.L. subsanando el error material involuntario consignado en el acta de fecha 07/09/2023 en cuanto a las cuotas sociales, habiendo consignado por error: Primero: La CEDENTE cede y transfiere en favor del CESIONARIO, TRESCIENTAS TREINTA Y TRES CON TREINTA Y TRES CENTIMAS (333,33) CUOTAS SOCIALES de las que es propietaria, equivalentes al 33,33 % del capital social de la firma LA DECIMA S.R.L. El CESIONARIO acepta dichas cuotas quedando con la propiedad del 66,67% del capital social de la firma; el 33,33% de cuotas restantes continúan en cabeza del socio Sr. Gastón Ernesto Gómez sin modificación alguna. Segundo: La cesión convenida se formula, por el valor nominal

de las cuotas sociales, equivalente a pesos cien (\$100) por cada cuota social, es decir la suma total, única y convenida de pesos treinta y tres mil trescientos treinta y tres con treinta y tres centavos (\$33.333,33), que el CESIONARIO abona de contado en dinero en efectivo a la CEDENTE y este recibe de conformidad en este acto sirviendo el presente de eficaz recibo y carta de pago.; siendo lo correcto que las cláusulas primera y segunda queden redactadas de la siguiente manera: Primero: La CEDENTE cede y transfiere en favor del CESIONARIO, TRESCIENTAS TREINTA Y TRES (333) CUOTAS SOCIALES de las que es propietaria, equivalentes al 33% del capital social de la firma LA DECIMA S.R.L. El CESIONARIO acepta dichas cuotas quedando con la propiedad del 67% del capital social de la firma; el 33% de cuotas restantes continúan en cabeza del socio Sr. Gastón Ernesto Gómez sin modificación alguna. Segundo: La cesión convenida se formula, por el valor nominal de las cuotas sociales, equivalente a pesos cien (\$100) por cada cuota social, es decir la suma total, única y convenida de pesos treinta y tres mil trescientos (\$33.300), que el CESIONARIO abona de contado en dinero en efectivo a la CEDENTE y esta recibe de conformidad en este acto sirviendo el presente de eficaz recibo y carta de pago. No habiendo otro tema que tratar los comparecientes dan por concluida la presente reunión, imprimiendo DOS ejemplares de la presente acta a los fines de su Inscripción ante el Registro Público de Comercio, firmando todos de plena conformidad.-

1 día - N° 495663 - \$ 2952,10 - 22/11/2023 - BOE

FARMACIA BUENOS AIRES S.R.L.

SAN FRANCISCO

En la reunión de socios celebrada con fecha 06/10/2023 en la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina, fueron tratados los siguientes órdenes del día. PRIMER ORDEN DEL DIA: RATIFICACIÓN de Contrato Social de la firma "FARMACIA BUENOS AIRES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" de fecha 04/02/2004, acta de fecha 15/08/2022 denominada "RECONDUCCIÓN - REFORMA DEL CONTRATO SOCIAL" de fecha 15/08/2022, su edicto de fecha 07/09/2022 N° 404254 (publicación art. 10 ley 19.550), acta denominada "RATIFICACIÓN - AUMENTO DE CAPITAL - REFORMA DE CONTRATO SOCIAL" de fecha 18/08/2023 y su edicto de fecha 01/09/2023 N° 476871 (publicación art. 10 ley 19.550). El cual fue aprobado por unanimidad. SEGUNDO ORDEN DEL DIA: RECTIFICACIÓN del acta denominada "RATIFICACIÓN - AUMEN-

TO DE CAPITAL - REFORMA DE CONTRATO SOCIAL", en relación al ARTICULO CUARTO DEL CONTRATO SOCIAL DE LA FIRMA DE FECHA 04/02/2004. El cual fue aprobado por unanimidad. En consecuencia, el artículo cuarto queda redactado de la siguiente forma: "ARTÍCULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de PESOS UN MILLON (\$1.000.000.-) representados por CIENTO CUOTAS (100) CUOTAS de valor nominal PESOS DIEZ MIL (\$10.000.-) cada una y con derecho a un voto por cuota. Que por este acto se suscribe e integra en dinero en efectivo el CIENTO POR CIENTO (100%) del capital social, es decir, PESOS UN MILLON (\$1.000.000.-) en la siguiente proporción, la socia PAOLA ANDREA CAPELLO, suscribe CINCUENTA (50) CUOTAS por un CAPITAL de PESOS QUINIENTOS MIL (\$500.000.-), es decir, el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del capital social y la socia, ALEJANDRA RITA ROGGERO, suscribe CINCUENTA (50) CUOTAS por el monto de PESOS QUINIENTOS MIL (\$500.000.-), es decir, el CINCUENTA POR CIENTO (50%) del capital social".-

1 día - N° 495685 - \$ 1736,20 - 22/11/2023 - BOE

MALL SALUD S.A.

Elección De Autoridades: Por Asamblea General ordinaria del 09/10/2023 y Acta de Directorio de la misma fecha se designaron para integrar el Directorio, por la clase "A" como Presidente: Hugo Armando Lúquez, D.N.I. 18.564.688, por la clase "B" como Vicepresidente: María Candelaria Garzón, D.N.I. 22.564.188, y como Director Suplente: Carlos Rodolfo Salomone, D.N.I. 21.062.558.-

1 día - N° 495739 - \$ 220 - 22/11/2023 - BOE

FORTIO S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 16-11-2023, eligió por unanimidad por el término de tres ejercicios conforme a estatuto social, Director Titular y Presidente del Directorio a Marcos Sanchez Claria, D.N.I. n° 25.278.990 y Director Suplente a Daniela Chauvet, D.N.I. n° 34.689.748, quienes aceptaron el cargo en el mismo acto.

1 día - N° 495887 - \$ 220 - 22/11/2023 - BOE

C.NOVA S.A.

VILLA CARLOS PAZ

C.NOVA S.A.-comunica que por Asamblea Ordinaria de fecha 04/10/2023 se designaron las siguientes autoridades: Presidente, CLAUDIO ALEJANDRO ABEL MUÑOZ, DNI 17.637.640; Director Suplente, VICTOR RUBEN ROSSO DNI

14.130.735. Se los designó por el período comprendido entre el 04/10/2023 al 31/12/2025. Constituyen domicilio especial en calle Paraguay 1248, Piso 1, Dpto. B, torre/local Galpón, Barrio Altos de San Pedro, V.Carlos Paz, Pcia. Córdoba.

1 día - N° 495842 - \$ 247,30 - 22/11/2023 - BOE

FRIGORIFICO SAN FRANCISCO S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria -Unánime- de Accionistas, celebrada el día 14 de Noviembre de 2023, resultaron electas y designadas para integrar el Directorio Unipersonal de la sociedad por tres ejercicios las personas que, en orden a los siguientes cargos, se detallan: PRESIDENTE: Fernando Agustín Raffo Magnasco D.N.I. N° 21.013.227. DIRECTOR SUPLENTE: Mario Roberto Beltrán D.N.I. N° 11.976.234.

1 día - N° 495858 - \$ 270,40 - 22/11/2023 - BOE

FORTIO S.A.

Cambio Sede Social - Por Acta de Directorio N° 3 de fecha 16-11-2023, se resolvió por unanimidad trasladar la sede social de FORTIO S.A., de Italia n° 751 de la Ciudad de Oliva, Provincia de Córdoba, República Argentina a Etruria n° 7735 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 495896 - \$ 220 - 22/11/2023 - BOE

AGROMETAL

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL

MONTE MAIZ

Se hace saber por un día que, por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27 de Abril de 2023, se dispuso la distribución de \$ 1.100.000.000 (1.100% del Capital Social) en concepto de dividendos en acciones, pasando el Capital Social de \$ 100.000.000.- a \$ 1.200.000.000.-, mediante la emisión de 1.100.000.000 de acciones liberadas ordinarias, de un voto por acción, escriturales de valor nominal de \$ 1 cada una por un valor total de \$ 1.100.000.000.- con derecho a dividendos desde el 1° de enero de 2023.

1 día - N° 495942 - \$ 756 - 22/11/2023 - BOE

EL RECAUDO S.A.

VILLA MARIA

Disolución. Liquidación - Mediante Acta de Asamblea General Extraordinaria del 31/10/2023, se decidió disolver la sociedad en los términos del Artículo 94 inciso 1) de la Ley General de Socie-

dades, y nombrar como liquidador al Sr. Pablo Nicolás GIRAUDO, DNI 22.078.652. Asimismo, se decidió aprobar el Balance Final y Proyecto de Distribución, la cancelación de la inscripción de la sociedad en el Registro Público de Comercio, y la designación del Sr. Pablo Nicolás GIRAUDO, DNI 22.078.652, a fin de conservar los libros, medios contables y documentación sociales, por el término de ley.

1 día - N° 495974 - \$ 840 - 22/11/2023 - BOE

EL FAISAN DORADO SRL

BELL VILLE

1) CESION CUOTAS SOCIALES: Por instrumento privado de fecha 08/11/2023, se celebró contrato de cesión de cuotas sociales, de EL FAISAN DORADO SRL, SUSANA B. LICARI, DNI 11.086.747, CEDIÓ a MATIAS ESCAMILLA, DNI 28.401.549, CUIT 20-28401549-6, argentino, nacido el 01 de noviembre de 1980, de profesión comerciante, casado en primeras nupcias con Paola A. García, con domicilio en Bv. Pte Perón N° 44, de Bell Ville, la cantidad de 1.400 (un mil cuatrocientas) cuotas sociales, valor nominal \$ 10,00 (Pesos diez) cada una, por un valor de \$ 14.000,00 (Pesos catorce mil), que representa el 70 % (setenta por ciento) del Capital Social de "EL FAISAN DORADO S.R.L." 2) AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL: mediante la capitalización parcial de la Cuenta Ajuste del Capital, se incrementa la suma de \$ 1.480.000,00 (Pesos un millón cuatrocientos ochenta mil), con lo que el Capital Social de \$ 20.000,00 (Pesos veinte mil), asciende a la suma de \$ 1.500.000,00 (Pesos un millón quinientos mil), representado por 15.000 (quince mil) cuotas sociales de Pesos cien (\$ 100,00) valor nominal cada una. 3) MODIFICACION CONTRATO SOCIAL - NVO TEXTO ORDENADO. Mediante Acta de Reunión de socios de fecha 08-11-2023, se aprueba la cesión de cuotas sociales, aumento de Capital Social, y reforma integral de Contrato Social, por lo que se aprueba un Nuevo Texto Ordenado, y conforme lo indica el Art. 10 de la LGS, se informa: Razón Social y Domicilio. La sociedad se denomina EL FAISAN DORADO SRL, y tiene su domicilio Social en Bv. Hilario Ascasubi N° 298 de Bell Ville, Departamento Unión, Provincia de Córdoba, República Argentina. DURACION: 99 años, Cláusula TERCERA: Objeto. La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros con las limitaciones de ley, las siguientes actividades: a. COMERCIALES: La comercialización y distribución de productos y subproductos que se adquieran y/o desarrollen, en todas sus clases y variedades, nacionales e importados vinculados al mercado de piscinas,

sus accesorios, productos químicos para piletas y artículos de jardín, máquinas y herramientas, accesorios de decoración, bombas para riego, entre otros. Artículos de pesca, caza, armería, cuchillería, náutica, camping, máquinas y herramientas de ferretería para uso y aplicación en el sector industrial, agro, profesional y hobbyista. Indumentaria deportiva y tiempo libre, siendo la presente enumeración meramente enunciativa. Asimismo, los productos que convenga comercializar a través de los sistemas tecnológicos que se utilizan actualmente o en el futuro, con redes de distribución en todo el territorio del país, o en el exterior, especializándose con aquellos vinculados a su objeto social. b. IMPORTACION Y EXPORTACION: Importación y exportación de todo tipo de productos, sub-productos, insumos, y accesorios, para la actividad, de los productos que comercializa; también artículos, productos o especialidades de interés comercial que complementen o se encuentren vinculados a su objeto social, conforme las especificaciones de calidad que establecen las normas internacionales sin más limitaciones que las establecidas en las leyes vinculadas con el objeto social. d. REPRESENTACIONES. Representar a empresas nacionales, multinacionales y/o extranjeras para hacer gestiones de negocios, convenios, distribución, consignación, servicios, compra, venta, permuta y depósito de los bienes, productos, sub-productos, mercaderías, materias primas y materiales vinculados con el objeto social. Podrá accesoriamente y siempre que se relacione con el objeto, realizar las siguientes actividades: e. SERVICIOS: Prestación de servicios de asesoramiento técnico, instalación y toda otra prestación de servicios que se requiera en relación con la actividad de la sociedad, con equipamiento propio o de terceros, inclusive otorgando o tomando franquicias en el país o en el exterior. Asimismo, podrá realizar el servicio de transporte de carga en vehículos propios o de terceros, dentro y fuera del territorio nacional y cualquier otra actividad que se relacione con este objeto. f. MEDIO AMBIENTE: Producir energías alternativas y renovables tanto en el ámbito nacional como en el internacional, como así también partes y accesorios necesarios para la producción de este tipo de energías: energía eólica, energía solar, energía geotérmica, y energía de la biomasa, mediante la utilización de recursos renovables, adecuación de la gestión de los residuos agrícolas y reducción de emisión de gases de efecto invernadero, entre otras, todo en el marco de las Leyes N° 26.160 y N° 25.019. g. INMOBILIARIAS: La compra, venta, permuta, locación, sublocación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, propios o de terceros. También la compra, venta de terrenos, subdi-

visión, fraccionamiento de tierras, administración y construcción de inmuebles urbanos y rurales, por cuenta propia o de terceros, depósitos, construcción de estructuras metálicas y en general construcción de cualquier obra de arquitectura, ingeniería civil o especializada con destino a su explotación, renta o enajenación. Operaciones inmobiliarias de todo tipo, incluso las establecidas en la legislación acerca de la propiedad por pisos y/o departamentos, o propiedad horizontal, conjuntos inmobiliarios, fideicomisos -no financieros- de conformidad a la normativa aplicable en cada caso y las actividades de intermediación. Participar en licitaciones públicas o privadas; y h. FINANCIERAS: Toda clase de actividades financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Actuar como fiduciante, fiduciario, beneficiario, fideicomisario, excluyendo los fideicomisos financieros, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. Todas las actividades, cuyo ejercicio requieran matriculación o colegiación obligatoria, sólo podrán realizarse mediante la contratación de profesionales debidamente matriculados. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CUARTA. Capital Social. El Capital Social se fija en la suma de \$ 1.500.000,00 (Pesos un millón quinientos mil), dividido en 15.000 (quince mil) cuotas sociales, de valor nominal \$ 100,00 (Pesos cien) cada una, suscriptas e integradas en la siguiente forma: MATIAS ESCAMILLA, la cantidad de 13.500 (trece mil quinientas) cuotas sociales, de un valor nominal de \$ 100,00 (Pesos cien) cada una, que representan la suma de \$ 1.350.000,00 (Pesos un millón trescientos cincuenta mil) y SUSANA BEATRIZ LICARI, la cantidad de 1.500 (un mil quinientas) cuotas sociales, de un valor nominal de \$ 100,00 (Pesos cien) cada una, que representan la suma de \$ 150.000,00 (Pesos ciento cincuenta mil). Se pacta conforme al art. 151 de la Ley General de Sociedades que los socios, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas. SEPTIMA. Administración. La administración de la sociedad estará a cargo de una GERENCIA compuesta de uno a tres Gerentes Titulares y el número de Gerentes Suplentes que resuelva la reunión de socios. Los Gerentes Suplentes reemplazarán a los Titulares, en caso de ausencia o impedimento, en el orden de su elección. En este acto se designa al señor MATIAS ESCAMILLA, DNI 28.401.549, CUIT 20-

28401549-6, argentino, nacido el 01 de noviembre de 1980, casado en primeras nupcias con Paola Andrea García, con domicilio en Boulevard Presidente Perón N° 44, de la ciudad de Bell Ville, como GERENTE TITULAR, el que es nombrado sin plazo de culminación de su gestión y el Señor Enrique Omar Escamilla, DNI 8.556.612, CUIT 20-08556612-2, argentino, nacido el 27 de mayo de 1951, casado en primeras nupcias con Susana Beatriz Licari, con domicilio en calle Intendente Martin Barcia N° 884 de la ciudad de Bell Ville, como GERENTE SUPLENTE. Ambos aceptan en forma expresa los cargos que le fue conferido, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del artículo 264 de la Ley 19.550 y manifiestan bajo el carácter de Declaración Jurada que no está incluido y/o alcanzado dentro de la "Nómina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF). En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 256, último párrafo de la Ley 19.550, fijan domicilio especial en Boulevard Hilario Ascasubi N° 298 de la ciudad de Bell Ville, Provincia de Córdoba. NOVENA. Representación. La representación de la sociedad y el uso de la firma social será ejercida por el Gerente MATIAS ESCAMILLA, DNI 28.401.549 y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: podrá ser efectuada en cualquier momento por los socios. Fecha de cierre de ejercicio social: 30/04 de cada año.

1 día - N° 495994 - \$ 12766,60 - 22/11/2023 - BOE

KONTIO S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ

Constitución de fecha 03/11/2023. Socios: 1) FACUNDO PERALTA, D.N.I. N° 26.671.783, CUIT/CUIL N° 20266717831, nacido el día 29/06/1978, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gobernador Martínez 156, barrio Santa Rita del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) LUCRECIA MARIA MORENO, D.N.I. N° 30.431.612, CUIT/CUIL N° 27304316123, nacida el día 14/08/1983, estado civil soltera, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gobernador Martínez 156, barrio Santa Rita del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: KONTIO S.A.S. Sede: Calle Gobernador Martínez 156, barrio Santa Rita del Lago, de la ciudad

de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y

explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Noventa y Dos Mil (\$ 292000) representado por Dos Mil Novecientos Veinte (2920.00) acciones de pesos CIENTO (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 1) FACUNDO PERALTA, suscribe la cantidad de 1460 acciones por un total de pesos ciento Cuarenta y Seis Mil (\$ 146000). 2) LUCRECIA MARIA MORENO, suscribe la cantidad de 1460 acciones por un total de pesos ciento Cuarenta y Seis Mil (\$ 146000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FACUNDO PERALTA, D.N.I. N° 26671783 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso tendiente a cumplir el objeto social. La Sra. 2) LUCRECIA MARIA MORENO, D.N.I. N° 30431612 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo de la Sra. LUCRECIA MARIA MORENO, D.N.I. N° 30431612. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 496486 - \$ 9459,20 - 22/11/2023 - BOE

PYO GRAFICA S.A.S.

VILLA CARLOS PAZ

Constitución de fecha 13/11/2023. Socios: 1) FACUNDO PERALTA, D.N.I. N° 26.671.783, CUIT/CUIL N° 20266717831, nacido el día 29/06/1978, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gobernador Martínez 156, barrio Santa Rita del Lago, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. 2) PABLO ALFREDO ORDOÑEZ, D.N.I. N° 20.506.173, CUIT/CUIL N° 20205061739, nacida el día 29/04/1969, estado civil soltero, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con do-

micio real en Calle Avda. San Martín 629 de la Ciudad de Puerto San Julián, Departamento Magallanes, de la Provincia de Santa Cruz, República Argentina. Denominación: PYO GRAFICA S.A.S. Sede: Calle San Martín 2086, Local 2, Barrio Centro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención po-

livalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Noventa y Dos Mil (\$ 292000) representado por Dos Mil Novecientos Veinte (2920.00) acciones de pesos CIENTO (\$ 100) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto por acción. Suscripción: 1) FACUNDO PERALTA, suscribe la cantidad de 1460 acciones por un total de pesos ciento Cuarenta y Seis Mil (\$ 146000). 2) PABLO ALFREDO ORDOÑEZ, suscribe la cantidad de 1460 acciones por un total de pesos ciento Cuarenta y Seis Mil (\$ 146000). Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FACUNDO PERALTA, D.N.I. N° 26671783 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso tendiente a cumplir el objeto social. El Sr. 2) PABLO ALFREDO ORDOÑEZ, D.N.I. N° 20506173 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FACUNDO PERALTA, D.N.I. N° 26671783. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Ejercicio Social: 30/09.

1 día - N° 496492 - \$ 9391,20 - 22/11/2023 - BOE

METALURGICA OLIVA S.A.

VILLA ALLENDE

Elección de Autoridades – Reforma de Estatuto – Cambio de sede social - Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 10/07/2023 se aceptan las renunciaciones del Presidente Enrique Pablo Rubiolo (DNI 14.556.874) y del director Suplente Claudio Alejandro Rossi (DNI 22.191.563) y se designan autoridades: Presidente HISLER MARCELO LLANOS, (DNI 22.221.046), Vice-

presidente MARCOS FABIAN LLANOS (DNI 20.380.869) y Director Suplente DANIEL MARTIN LLANOS (DNI N° 16.083.463). También se aprueba la modificación del artículo primero del estatuto, el que queda como sigue: ARTÍCULO 1°: La sociedad se denomina METALURGICA OLIVA S.A.. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina.-; y se establece la sede social en Av. Elpidio González N° 1100 de la ciudad de Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina.-

1 día - N° 496456 - \$ 1467,50 - 22/11/2023 - BOE

ADC1823 SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 06/11/2023. Socios: 1) CONRADO PABLO GOMEZ MOLINO, D.N.I. N° 27519351, CUIT/CUIL N° 20275193519, nacido/a el día 26/08/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Trabajador/A Esp. Independiente, con domicilio real en Calle Paunero 2227, de la ciudad de San Miguel, Departamento San Miguel, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 2) DAMIAN ARIEL FULCHERI, D.N.I. N° 28951609, CUIT/CUIL N° 20289516094, nacido/a el día 16/06/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Laprida Francisco Narciso De 2278, de la ciudad de Florida, Departamento Vicente Lopez, de la Provincia de Buenos Aires, República Argentina 3) ANDREA KARINA PEREZ, D.N.I. N° 21439842, CUIT/CUIL N° 27214398422, nacido/a el día 27/01/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Bazurco 3429, de la ciudad de Capital Federal, Departamento Capital Federal, de la Provincia de Capital Federal, República Argentina. Denominación: ADC1823 SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Enrique Cavendish 5935, barrio Villa Belgrano, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de trans-

porte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Mil (600000) representado por 3000 acciones de

valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CONRADO PABLO GOMEZ MOLINO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 2) DAMIAN ARIEL FULCHERI, suscribe la cantidad de 1000 acciones. 3) ANDREA KARINA PEREZ, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ANDREA KARINA PEREZ, D.N.I. N° 21439842 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DAMIAN ARIEL FULCHERI, D.N.I. N° 28951609 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ANDREA KARINA PEREZ, D.N.I. N° 21439842. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 496523 - s/c - 22/11/2023 - BOE

OMNIKA S.A.S.

Constitución de fecha 26/10/2023. Socios: 1) VALERIA MARIA MAGDALENA INSAURRALDE, D.N.I. N° 32568270, CUIT/CUIL N° 27325682707, nacido/a el día 23/03/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Urquiza 7533, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) SANTIAGO NICOLAS OLMOS, D.N.I. N° 42160479, CUIT/CUIL N° 20421604798, nacido/a el día 10/10/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tapayu 8517, barrio Uocra, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: OMNIKA S.A.S. Sede: Calle Urquiza 7533, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) La explotación en todas las formas posibles de call center entendiéndose al mismo como las bases de las operaciones regionales, nacional o internacional, cuya organización de recursos humanos y de tecnología de información y telefonía, por medio del funcionamiento conjunto de los mismos y de el acceso a bases de datos, para satisfacer

necesidades empresariales propias o de terceros, tales como venta, atención al cliente, confección de estadísticas y reclamos; y de web hosting, entendiéndose a este como a las bases de operaciones regionales, nacional o internacional cuya actividad está destinada al alojamiento de sitios web en la red de internet a través de la generación de espacios en los sistemas informáticos de servicios destinados a tales fines, que funciona en conexión permanente a la misma y que por medios del empleo de bases de datos posibilita la divulgación en dicha red de los sitios allí alojados permitiendo alcanzar a los titulares de los mismos fines comerciales, publicitarios, informáticos y de servicios.; 2) Mandataria, mediante la gestión de negocios y comisión de mandatos en general. Para el mejor cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá además realizar todos los actos jurídicos no prohibidos por las leyes y está facultada para: a) Comprar o vender dentro o fuera de la República, bienes muebles e inmuebles, usufructuar, permutar, dar y tomar bienes en comodato y locación, o gravarlos o tomarlos gravados, sea con hipoteca o prenda o darlos en caución o en cualquiera otras formas, hacer negocios fiduciarios como sujeto pasivo o activo. b) Recibir en pago de créditos, bienes raíces o de cualquier especie, como igualmente aceptar garantías hipotecarias, prendarias o de otra naturaleza. c) Obtener préstamos de dinero o de otra especie, y garantizar a los acreedores con hipotecas, prendas u otros privilegios. d) Comprar y ceder toda clase de títulos, sean acciones, debentures, bonos, fondo comunes de inversión, obligaciones negociables y también derechos y concesiones. e) Asociarse, celebrar acuerdos de colaboración empresaria, o fusionarse con empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, en forma accidental o continua y sociedades subsidiarias de cualquier tipo societarios, para la explotación de las actividades anteriormente detalladas. f) Hacer y registrar, usufructuar y/o adquirir en propiedad marcas de fábricas, o de comercios, patentes, formulas y procedimientos de fabricación, patente de invención privilegios y envases sean nacionales o extranjeros. g) En general, realizar toda clase de negocios o transacciones comerciales, industriales, financieras, bancarias, inmobiliarias, mobiliarias, actos jurídicos y contratos que se relacionen en forma directa con los fines de la sociedad, sin mas limitaciones que las establecidas por los presentes Estatutos y Leyes en vigor, pues la especificación anterior está dada al único efecto enunciativos, sin limitar la facultades. h) Queda excluida en forma expresa las actividades financieras regladas por la Ley de Entidades Financieras N° 21.52. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y con-

traer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Trescientos Mil (300000) representado por 1000 acciones de valor nominal Trescientos (300.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) VALERIA MARIA MAGDALENA INSAURRALDE, suscribe la cantidad de 990 acciones. 2) SANTIAGO NICOLAS OLMOS, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) VALERIA MARIA MAGDALENA INSAURRALDE, D.N.I. N° 32568270 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCELO RUBÉN GAIDO, D.N.I. N° 22585267 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. VALERIA MARIA MAGDALENA INSAURRALDE, D.N.I. N° 32568270. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 496525 - s/c - 22/11/2023 - BOE

ALTAM HERMANOS S.A.

Constitución de fecha 15/11/2023. Socios: 1) LAUTARO SIMON ALTAMIRANO, D.N.I. N° 40974214, CUIT/CUIL N° 23409742149, nacido/a el día 01/10/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica Sn, de la ciudad de San Javier Y Yacanto, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CRISTIAN LEONEL ALTAMIRANO, D.N.I. N° 37287103, CUIT/CUIL N° 20372871033, nacido/a el día 27/10/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ruta 14 Sn El Pueblito Km. 136, de la ciudad de San Javier Y Yacanto, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) VANINA GISEL ALTAMIRANO, D.N.I. N° 37107892, CUIT/CUIL N° 23371078924, nacido/a el día 25/11/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Uladislao Castellano, de la ciudad de San Javier Y Yacanto, Departamento San Javier, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ALTAM HERMANOS S.A. Sede: Ruta Provincial 14 Km. 133, de la ciudad de El Pueblito, Departamento San Javier, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto

social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados

directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cuatro Millones (4000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuatro Mil (4000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LAUTARO SIMON ALTAMIRANO, suscribe la cantidad de 333 acciones. 2) CRISTIAN LEONEL ALTAMIRANO, suscribe la cantidad de 333 acciones. 3) VANINA GISEL ALTAMIRANO, suscribe la cantidad de 334 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: VANINA GISEL ALTAMIRANO, D.N.I. N° 37107892 2) Director/a Titular: CRISTIAN LEONEL ALTAMIRANO, D.N.I. N° 37287103 3) Director/a Suplente: LAUTARO SIMON ALTAMIRANO, D.N.I. N° 40974214. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 496539 - s/c - 22/11/2023 - BOE

MIRCA S.A.S.

Constitución de fecha 13/11/2023. Socios: 1) RAUL GUILLERMO MAIRONE, D.N.I. N° 6440001, CUIT/CUIL N° 20064400011, nacido/a el día 28/06/1944, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agricultor/A Propietario/A, con domicilio real en Avenida Av. Belgrano 309, de la ciudad de Monte Cristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARINA DEL VALLE MAIRONE, D.N.I. N° 24003167, CUIT/CUIL N° 27240031677, nacido/a el día 13/09/1974, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Nogal Maestro Domingo 45, barrio Centro Sur, de la ciudad de Monte Cristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) VANESA ISABEL MAIRONE, D.N.I. N°

31169366, CUIT/CUIL N° 27311693668, nacido/a el día 03/03/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Ingeniero Lucas Vazquez 680, barrio Parque Norte, de la ciudad de Monte Cristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: MIRCA S.A.S. Sede: Avenida Doctor Manuel Belgrano 309, barrio Centro Sur, de la ciudad de Monte Cristo, Departamento Rio Primero, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería,

reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatrocientos Cincuenta Mil (450000) representado por 450 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) RAUL GUILLERMO MAIRONE, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) CARINA DEL VALLE MAIRONE, suscribe la cantidad de 150 acciones. 3) VANESA ISABEL MAIRONE, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CARINA DEL VALLE MAIRONE, D.N.I. N° 24003167 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VANESA ISABEL MAIRONE, D.N.I. N° 31169366 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CARINA DEL VALLE MAIRONE, D.N.I. N° 24003167. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - N° 496546 - s/c - 22/11/2023 - BOE

ONE BREED S.A.S.

Constitución de fecha 11/09/2023. Socios: 1) FERNANDO LUIS CORDOBA ECHENIQUE, D.N.I. N° 30899453, CUIT/CUIL N° 20308994539, nacido/a el día 03/04/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Calle Figueroa Y Mendoza 1323, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital,

de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FLORENCIA MARIANELA ROSSI, D.N.I. N° 29417335, CUIT/CUIL N° 27294173353, nacido/a el día 25/06/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Saldias 2056, barrio Maipu 2ñ Seccion, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: ONE BREED S.A.S. Sede: Calle Figueroa Y Mendoza 1323, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reser-

va y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO LUIS CORDOBA ECHENIQUE, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) FLORENCIA MARIANELA ROSSI, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO LUIS CORDOBA ECHENIQUE, D.N.I. N° 30899453 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FLORENCIA MARIANELA ROSSI, D.N.I. N° 29417335 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO LUIS CORDOBA ECHENIQUE, D.N.I. N° 30899453. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 496558 - s/c - 22/11/2023 - BOE

AURIDIA S.A.S.

ACTA DE REUNION DE SOCIOS RECTIFICATIVA - AUTOCONVOCADA - En la ciudad de Córdoba, a 8 días del mes de noviembre de dos mil veintitrés, se reunieron los señores socios Fernando Leonel Baigorria, DNI 37.229.160, y Alexander Williams Iacob, DNI 38.111.088, quienes representan el 100% del capital de la sociedad y por unanimidad se decidió la modificación del punto

PRIMERO del Instrumento Constitutivo, quedando redactado de la siguiente manera: "PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada AURIDIA S.A.S., con sede social en Calle Santiago N° 94 Esquina Calle Pan de Azúcar, B° San Jorge, Molinari, ciudad de Cosquín, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina."

1 día - N° 494164 - \$ 1219,30 - 22/11/2023 - BOE

VERTO SA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - POR ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 06 DEL 13/11/2023. Se eligen autoridades: Director Titular y Presidente ERIC PABLO MIGUEL TOLEDO (DNI 18.579.503) y como Director Suplente VERONICA ELISABETH RICCO (DNI 21.023.006).

1 día - N° 494724 - \$ 337,40 - 22/11/2023 - BOE

CONSTRUVIAL S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES - El directorio de CONSTRUVIAL S.A. CUIT: 30-71447239-5 informa que por resolución de Asamblea General Ordinaria, celebrada el 6 de Enero de 2017, se nombró, por el término estatutario de tres ejercicios, el siguiente Directorio: Presidente, el Sr. SOLERA LUCAS ARIEL, D.N.I. N° 27.891.998, Vicepresidente, el Sr. SOLERA NICOLAS ALBERTO, D.N.I. N° 28.816.891.

5 días - N° 495281 - \$ 1100 - 28/11/2023 - BOE

PRO CROP S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 10/11/2023, se resolvió la elección del Sr. Leonardo Serafin D.N.I. N° 27890921 como director titular: presidente y el Sr Omar Anibal Locatelli, D.N.I. N° 20727799 como director Suplente.

1 día - N° 495602 - \$ 220 - 22/11/2023 - BOE

AGROVIAL LEONES S.A

LEONES

ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N° 4: En la ciudad de Leones, Provincia de Córdoba, al primero de octubre de dos mil veintitrés, siendo las 15 hs, se constituye en el domicilio legal sito en calle Entre Ríos 535 de la Ciudad de Leones, la asamblea general extraordinaria de la sociedad AGROVIAL LEONES S.A. con la asistencia de los accionistas cuya nómina y datos obran a fs 10 del libro "Registro de Asistencia a Asambleas", quienes concurren por derecho propio representando un capital de pesos doscientos

mil (\$200.000), lo que les confiere en total 1000 votos. El señor Guillermo Osvaldo Ravasi, DNI 13.787.843 presidente de la sociedad, informa que el capital presente representa el 100% del capital social, asumiendo la asamblea el carácter de "unánime", razón por la cual no se publicaron edictos de convocatoria. En este estado se propone el orden del día a considerar 1) Dejar sin efecto el acta de asamblea general extraordinaria N° 2, de fecha primero de abril de dos mil veintitrés. 2) Ratificar la totalidad del acta de asamblea general extraordinaria N°3 de fecha primero de agosto de dos mil veintitrés. Acto seguido se procede a tratar los puntos del orden del día. Por unanimidad decide 1) Dejar sin efecto el acta de asamblea general extraordinaria N° 2, de fecha primero de abril de dos mil veintitrés. 2) Ratificar la totalidad del acta de asamblea general extraordinaria N°3 de fecha primero de agosto de dos mil veintitrés, la que se transcribe a continuación: ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA N 3: En la ciudad de Leones, Provincia de Córdoba, al primero de agosto de dos mil veintitrés, siendo las 15 hs, se constituye en el domicilio legal sito en calle Entre Ríos 535 de la Ciudad de Leones, la asamblea general extraordinaria de la sociedad AGROVIAL LEONES S.A. con la asistencia de los accionistas cuya nómina y datos obran a fs. 9 del libro "Registro de Asistencia a Asambleas", quienes concurren por derecho propio representando un capital de pesos doscientos mil (\$200.000), lo que les confiere en total 1000 votos. El señor Guillermo Osvaldo Ravasi, DNI 13.787.843 presidente de la sociedad, informa que el capital presente representa el 100% del capital social, asumiendo la asamblea el carácter de "unánime", razón por la cual no se publicaron edictos de convocatoria. Se declaran abiertas las deliberaciones pasándose a considerar el primer y único punto del orden del día, que dice: modificación del objeto de estatuto social, el cual queda modificado y redactado de la siguiente manera: TERCERO: Que la sociedad que se constituye se registrará por el siguiente estatuto TITULO I.- DENOMINACION, DOMICILIO, DURACION Y OBJETO: - Artículo Cuarto: la sociedad tiene por objeto: 1) fabricación, producción, comercialización, representación, distribución, logística, exportación e importación de todo lo relacionado con la actividad vial. 2) Producción, comercialización, representación, distribución, logística, exportación e importación de todo lo relacionado con la actividad de transporte de cosas. 3) Producción, Comercialización, Representación, Distribución, Logística, Exportación e Importación, de todo lo relacionado con la explotación agropecuaria 4) Realización y construcción de obras, edificios, casas, canales, caminos, reacondición de suelos, en el ámbito privado y

público. Para el desarrollo de las actividades mencionadas la sociedad puede hacerlo directamente, a través de representantes, como así también en asociación con terceros o empresas.- En virtud de esto, la sociedad tiene plena capacidad para contraer obligaciones, adquirir derechos y ejercer derechos dentro del marco jurídico argentino. No habiendo más puntos a tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 17 hs. Procediendo los socios a firmar el acta. No habiendo más puntos a tratar, se da por finalizada la sesión siendo las 17 hs. Procediendo los socios a firmar el acta.

1 día - N° 495399 - \$ 3916 - 22/11/2023 - BOE

EL TREBOL S.R.L

Por escritura publica n°110 de fecha 07/06/2005 el Sr. Angel Jorge Cuello DNI: 6.456.361, CUIT: 20-06456361-1, soltero, nacido el 23/04/1927, con domicilio en calle Corrientes N°1810 cede la cantidad de 95 cuotas sociales de valor \$100 al Sr. Daniel Armando Davila DNI: 17.385.902, CUIT: 20-17385902-4, Soltero, nacido el 31/10/1975 con domicilio en calle luz Vieyra Mendez N°326, Se reformo la clausula 4 quedando redactada: "El capital social asciende a la suma de pesos diez mil (\$10.000,00) dividido en cien (100) cuotas sociales de pesos cien (\$100,00) cada una, suscriptas en su totalidad por el Sr. Daniel Armando Davila, quien suscribe cien (100) cuotas sociales de pesos cien (\$100,00), lo que constituye un capital de pesos diez mil (\$100.000)". Por escritura publica N°123 de fecha 09/11/2023 se transcribio el acta de reunion de socios de fecha 06/11/2023 donde el Sr. Daniel Armando Davila DNI: 17.385.902, CUIT: 20-17385902-4, argentino, Soltero, comerciante, nacido el 31/10/1965, con domicilio en calle Zelaya N°386, Córdoba, cede y transfiere la cantidad de 5 cuotas sociales de pesos cien (\$100) valor nominal cada una a la Sra.ii) Gabriela Alejandra Ahumada DNI: 18.489.429, CUIT: 27-18489429-2 Soltera, Comerciante, nacida el 28/09/1967, con domicilio en calle Zelaya N°386, Córdoba por el valor total de pesos \$500, quedando la clausula 4 redactada de la siguiente manera: "El Capital Social se fija en la suma pesos diez mil (\$10.000) dividido en 100 cuotas de pesos cien (100) valor nominal cada una, totalmente suscritas por cada uno de los socios, de acuerdo al siguiente detalle: i) el Sr. Daniel Armando Dávila DNI: 17.385.902, suscribe 95 cuotas de valor nominal \$100 cada una o sea un total de pesos nueve mil quinientos (\$9500); ii) Gabriela Alejandra Ahumada DNI: 18.489.429 suscribe 5 cuotas de valor nominal \$100 cada una o sea un total de pesos quinientos (\$500). El capital integrado por los socios es en efectivo según el detalle precedente. Cuando el giro comercial lo requiera, podrá aumentarse el

capital social indicado supra, por el voto favorable de la mayoría absoluta del capital social, en asamblea de socios que determinará el monto y plazo de integración" y tambien se ratifico el Acta de Reunion de socios de fecha 07/06/2005 labrada mediante escritura publica N°110

1 día - N° 495589 - \$ 2229,70 - 22/11/2023 - BOE

ROKUALSO S.A.S

Por acta de reunion de socios de fecha 27/10/2023 se reformo el Art. 4 el cual quedo redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades:" 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio, de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelaría, reserva, organización y ventas de charters y

traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento"; Tambien se designo a la Sra. Nelida Rosa Casassa DNI: 5.109.115 como Administrador Titular y el Sr. Benito Martin Diaz DNI: 28.850.240 como Administrador Suplente ; se reformo el Artículo 7 que quedo redactado : " La administración estará a cargo de la Sra. Nelida Rosa Casassa DNI: 5.109.115, que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Benito Martin Diaz DNI: 28.850.240, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse., quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa" y se reformo el Art. 8 que quedo redactado: " La representación y uso de la estara a cargo de la Sra. Nelida Rosa Casassa DNI: 5.109.115, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durarán en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 495594 - \$ 4612,15 - 22/11/2023 - BOE

Por Reunión de socios de fecha 11/10/2023 se pone a consideración el primer punto del Orden del Día, que dice: "Primero: Designación de socios para firmar el Acta." Se resuelve por unanimidad que los dos socios, MATÍAS FEDERICO TESSINO DNI 34.848.642 y CARNEVALE GINO, DNI 36.357.657 la suscriban. Acto seguido, se pasa a tratar el siguiente punto del Orden del Día, que dice: "Segundo: Renuncia del Administrador Titular. Renuncia Administrador Suplente. Designa-

ción de nuevas Autoridades": Toma la palabra el Sr. MATIAS FEDERICO TESSINO quien renuncia en este acto a su cargo de Administrador Titular, a partir de este momento manifestando que nada se le adeuda en ningún concepto, aprobándose, en ese acto, por unanimidad su gestión. A continuación Sr. GINO CARNEVALE manifiesta que renuncia a su cargo de Administrador Suplente. Se aprueba en este acto la gestión de sus cargos por el periodo transcurrido hasta el día de la fecha. Resuelta las renunciaciones del Administrador Titular y Administrador Suplente, es designado por unanimidad como Administrador Titular el Sr. VICTOR ROQUE CADENA, D.N.I. N° 31.463.372, CUIT / CUIL N° 20-314633726, nacido el día 25/02/1985, estado civil SOLTERO, nacionalidad Argentino, sexo masculino, profesión Técnico informático, con domicilio real en calle Roma 667 PB, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina, quien acepta el cargo para el que fuera designado y manifiesta con carácter de declaración jurada que no le comprende las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de Ley 19.550 y que no es persona expuesta políticamente. Constituye domicilio especial en la sede social. En este mismo acto se designa al Sr. AGUSTIN ARRAYA DNI 37476069, en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse CUIL 2037476069, nacido el día 25 de julio de 1993, estado civil SOLTERO, nacionalidad Argentino, sexo masculino, de profesión informático, con domicilio real en calle Cabana N° 3489, barrio Ampliación San Pablo, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina, quien acepta el cargo para el que fuera designado y manifiesta con carácter de declaración jurada que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley 19.550 y que no es persona expuesta políticamente. Los nombrados presentes en este acto aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley y se notifican del tiempo de duración de los mismos. "Tercero: Reforma del Estatuto Social, Modificación de los arts. 7 y 8 del instrumento constitutivo." Por lo expuesto se propone modificar el art. 7 y el art. 8, atento a que las autoridades de la sociedad están expresamente nombradas en los artículos 7 y 8 del Estatuto Social, se hace necesario, conforme la nueva designación de autoridades efectuada, modificar dichos artículos. Sometido a consideración, se aprueba por unanimidad la reforma de los artículos 7 y 8 del instrumento constitutivo el que quedará redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. VICTOR ROQUE CADENA, D.N.I. N° 31.463.372, CUIT / CUIL N° 20-314633726, nacido el día 25/02/1985, estado civil SOLTERO, nacionalidad Argentino,

sexo masculino, profesión Técnico informático, con domicilio real en calle Roma 667 PB, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, Argentina, que revestirá el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. El, presente en este acto, acepta en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley"; "ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. VICTOR ROQUE CADENA, D.N.I. N° 31.463.372, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios o en su caso al socio único, la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa, lo cual es aprobado por UNANIMIDAD." Terminado, se pasa a tratar el siguiente punto del Orden del Día, que dice: "Cuarto: "Cambio del Objeto Social, Modificación del Estatuto: Asimismo, y en virtud de que se hace necesario adecuar el Estatuto Social conforme a la normativa vigente, es que se propone modificar el estatuto en su art. 4, por cambio del objeto social que quedará redactado en su ARTÍCULO 4 de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4. OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociados a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos." Se ratifica por unanimidad el resto del contenido del acta en cuestión, que no hayan sido objeto de expresa rectificación por esta acta y no habiendo más asuntos que considerar, se levanta la sesión siendo las 14:30 horas

1 día - N° 495613 - \$ 5409,10 - 22/11/2023 - BOE

PRODUCCIONES HEROS SA

VILLA CARLOS PAZ

Designación de autoridades. Distribución de cargos. Por Asamblea General Ordinaria, Acta N° 13, de fecha 30 de septiembre de 2023, con asistencia de los accionistas que representan el 100% del capital social, por unanimidad se designaron y se distribuyeron los cargos de los miembros del Directorio por el término de tres (3) ejercicios; y por acta de Directorio del 30 de septiembre de 2023

se ratificaron y aceptaron los mismos, quedando conformados de la siguiente manera: Director Titular/ presidente Bertorello Luciano Andrea, DNI 35190601 y Director Suplente Bertorello Paola Natalia DNI 24558139. Los miembros del Directorio fijaron domicilio especial en Jorge Newbery 420, Villa Carlos Paz, Córdoba; Comechingones y Calchaquíes, Villa Carlos Paz, Córdoba, respectivamente. Declararon que no se encuentran alcanzados por las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley de Sociedades, pudiendo ejercer el cargo plenamente. La sociedad prescinde de sindicatura.

1 día - N° 495641 - \$ 839,50 - 22/11/2023 - BOE

COMERX DE ARG S.A.

Designación de Autoridades - Por Acta de Asamblea General Ordinaria Autoconvocada de Accionistas N° 19 de fecha 13 de Noviembre de 2023, se resolvió la elección del Sr. Marcelo Andrés Kuperman D.N.I. N° 17.923.774, como Director Titular Presidente, y del Sr. Gustavo Antonio Hidalgo, D.N.I. N° 14.291.713, como Director Suplente.

1 día - N° 495759 - \$ 220 - 22/11/2023 - BOE

DOMANI S.A.

VILLA MARIA

DESIGNACION DE AUTORIDADES - Por medio de Acta Asamblea Ordinaria N° 9, de fecha 24/01/2023 se resolvió por unanimidad el punto 2) de la misma, en la cual se procedió a la designación del directorio por el plazo de tres ejercicios. En la misma resultaron electos como DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE: Franco Pogliotti, D.N.I. N° 26.862.575; con domicilio real en calle Sarmiento N° 174 - Pozo del Molle - Provincia de Córdoba, y como DIRECTOR SUPLENTE: Pablo Rosendo Montes, D.N.I. N° 26.068.775; con domicilio real en calle Teniente Ibañez N° 1083 - Villa María - Provincia de Córdoba.

1 día - N° 495824 - \$ 405,85 - 22/11/2023 - BOE

HUINCA CABLE VISIÓN S.A.

Por Acta N° 46 de Asamblea General Extraordinaria de fecha 30/6/2023 con firmas certificadas eL 28/8/2023 que ratifica el Acta N°43 de Asamblea General Extraordinaria del 26/9/2022, con firmas certificadas eL 28/8/2023, los socios de Huinca Cable Visión S.A. resuelven por unanimidad aprobar la reforma del Estatuto, en particular el artículo 19 el que quedará redactado de la siguiente manera: Artículo 19: "La fiscalización de la sociedad será ejercida por una Comisión Fiscalizadora elegida por la asamblea, compuesta por tres (3)

Síndicos titulares que durarán tres (3) ejercicios en sus funciones. También serán designados tres (3) Síndicos suplentes por el mismo plazo, que reemplazarán a los titulares en los casos previstos por el Artículo 291 de la Ley 19.550. Y entre los síndicos titulares elegirán un Presidente de la Comisión Fiscalizadora, por igual plazo. Podrán ser reelegidos y su designación es revocable solamente por asamblea de accionistas, que podrá disponerla sin causa siempre que no medie oposición del cinco (5%) del capital social. Las remuneraciones de los miembros de la Comisión Fiscalizadora serán fijadas por la Asamblea. Las deliberaciones y resoluciones de la Comisión Fiscalizadora se transcribirán a un libro de actas y serán firmadas por los Síndicos presentes en la reunión. La Comisión Fiscalizadora sesionará con la presencia de la mayoría absoluta de miembros y adoptará las resoluciones por mayoría de miembros presentes, sin perjuicio de los derechos conferidos por la ley al Síndico disidente. Se reunirán al menos una vez cada tres meses, sin perjuicio de las reuniones que se pudieren celebrar por pedido de cualquier síndico, con precisión del orden del día que se pretende considerar. La convocatoria en éste último caso debe ser realizada por el presidente, para reunirse dentro del quinto día de recibido el pedido. En su defecto podrá convocar a cualquiera de los síndicos. Las convocatorias deberán indicar los temas a tratar, el día, hora y lugar de realización. El Presidente representa a la Comisión Fiscalizadora ante el Directorio. Los síndicos deberán reunir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidos por la Ley 19.551 y modificatorias. La fiscalización ejercida se refiere al control de legalidad, entendiéndose por tal el control circunscripto a la fiscalización del cumplimiento por el directorio de las respectivas decisiones asamblearias, del estatuto y disposiciones legales correspondientes."

1 día - N° 495988 - \$ 3537,80 - 22/11/2023 - BOE

CONGELADOS CENTRO S.A.

Por Asamblea Ordinaria de fecha 03/07/23, se resolvió por unanimidad designar por tres ejercicios como Director Titular y Presidente: al Sr. Carlos Alberto Balzano, D.N.I. N° 16.939.352, CUIT N° 20-16939352-5; como Directora Titular y Vice-Pre-

sidenta: a la Srta. Carolina Rocío López, D.N.I. N° 38.502.733, C.U.I.T. N° 27-38502733-3; y como Director suplente: al Sr. Diego Martín López, D.N.I. N° 37.619.757, CUIT N° 20-37619757-4. Todos los Directores fijan como domicilio especial en Av. Las Malvinas N° 8.847, B° Arenales - Córdoba. La sociedad prescinde de sindicatura.

1 día - N° 495855 - \$ 407,95 - 22/11/2023 - BOE

AGROLEAGINOSAS S.A.

LAS JUNTURAS

Por Asamblea General Ordinaria del 15/11/2023 se resolvió por Unanimidad la elección y distribución de cargos del Directorio cuyo mandato será por tres ejercicios, quedando el mismo constituido de la siguiente manera: Director titular y Presidente: Mauricio Daniel Calvo DNI N° 30.764.839, Director titular y Vicepresidente: Hermes Sebastián Rosina DNI N° 30.154.682, Director titular: Julián Lucas Gonzalez DNI N° 24.457.526, Director titular: Diego Alejandro Calvo DNI N° 29.309.965, Director suplente: Hernán Gustavo Rosina DNI N° 21.803.889, Director suplente: Javier Rubén Calvo, DNI N° 32.249.641, Director suplente: Sergio Oscar Calvo, DNI N° 32.249.609.

1 día - N° 496129 - \$ 935,20 - 22/11/2023 - BOE

ID90 SUDAMERICA S.A.

Asamblea General Extraordinaria de Disolución - Disolución y Liquidación de Sociedad. Por Acta de Asamblea General Rectificativa Ratificativa celebrada el día 16 de Noviembre de 2023, en segunda convocatoria, los socios resolvieron por mayoría ratificar en un todo lo resuelto en las asambleas de fecha 23/05/2023, 11/08/2023 y 06/10/2023 en cuanto a la disolución de la Sociedad Comercial ID90 SUDAMERICA S.A. inscrita en Dirección de Inspección de Personas Jurídicas bajo Matrícula 7812-A, toda vez que la misma ha cesado en su actividad comercial. El Presidente del Directorio, Lic. Esteban Martellotto, titular del DNI N° 29.966.932 fue designado como liquidador de la sociedad y responsable por la conservación de los libros fijando domicilio especial en la actual sede social, sita en Avenida Colon 4951, piso 1, Of. 6, Córdoba, Capital. Asimismo, se apro-

bó el balance contable correspondiente al ejercicio económico irregular N° 17 por liquidación, de fecha 31 de mayo de 2023, del cual se desprende que no existen pasivos ni obligaciones pendientes de cumplimiento por parte de la sociedad y que el activo social que figura en el Balance representa un valor residual contable en función a estar compuesto por ordenadores obsoletos y artículos de oficina, que por su antigüedad no pueden venderse, en virtud de lo cual se resolvió ceder los derechos y acciones sobre dichos objetos y mobiliario de oficina a la persona del presidente del Directorio a efectos de darle un destino social mediante donación a una entidad sin fines de lucro, requiriéndose en consecuencia la cancelación de la matrícula de la sociedad.-

1 día - N° 496553 - \$ 2761,20 - 22/11/2023 - BOE

TRANSPORTE RUTA 17 S.A.

OBISPO TREJO

ELECCION DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 11/01/2023, se resolvió por unanimidad designar los miembros del Directorio de la sociedad, habiendo resultado electos por el término de tres ejercicios: Presidente y Director Titular PIANA Natalia Andrea, D.N.I.: 25.512.922; Director Suplente a TAHAN, Santiago Jaled D.N.I.: 41.483.905; quienes aceptaron los cargos en dicha asamblea y fijaron domicilio especial en calle Maestro Carnero N° 728 de la localidad de Obispo Trejo, Departamento de Rio Primero, Provincia de Córdoba, República Argentina. Se sigue prescindiendo de la sindicatura.

1 día - N° 496326 - \$ 875 - 22/11/2023 - BOE

LA CASA DE MIS ABUELOS S.A.S.

BELL VILLE

CAMBIO DE SEDE SOCIAL SIN REFORMA DE ESTATUTO. Por acta de reunión de socios de fecha 22 de junio de 2023 se resolvió trasladar la administración principal de la firma y su domicilio legal a la calle Hipólito Irigoyen 285 de la localidad de Ballesteros, departamento Unión, provincia de Córdoba, código postal 2572.

1 día - N° 496509 - \$ 552,90 - 22/11/2023 - BOE